República Argentina—3 de Abril de 1872 BUENOS AIRES Año I—Núm. 76

EL MERCANTIL

BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

ORGANO DE INTERESES GENERALES

ADMINISTRADOR—Félix Redonnet
No se admite ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

Redaccion anónima
75—PERÚ—77

ES PROPIEDAD DE
LUCIO V. MANSILLA Y Ca.

Imprenta á vapor
75—PERÚ—77

REGENTE Y EDITOR—José Fernandez
Dos ediciones diarias, una de la mañana y otra de la tarde. Las dos llevadas á domicilio; 30 $mjc. al mes

MARTES

—

HOY—De pascua—Stos. Urbano y Francisco de P.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año......................................." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires. .." ..1
Del dia anterior..............................." ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos........" ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredito.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:

En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembro, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personasque no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. [illegible] la última página.

Despacho de Correspondencias, para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1|2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

BRASIL Y EUROPA. De Buenos Aires el 9 de cada mes por los vapores de la línea de Liverpool, el 11 y 26 por los de la línea del Pacífico, el 14 ó 15 por los de Southampton, el 22 por los de Ambéres, el 20 por los de Marsella, el 30 por los de Burdeos.

ESTADOS-UNIDOS. De Buenos Aires, el 10 ó 11 de cada mes, por la via de Rio Janeiro, en combinacion con los paquetes Norte Americanos que hacen la carrera entre ese puerto y el de Nueva York; y el 25 ó 26 por la via de Liverpool.

PACÍFICO. De Buenos Aires los Jueves y Domingo por la via terrestre, á las mismas horas que las fijadas para el Interior: y el 6 ó 7 y 22 ó 23 por la via de Montevideo por los vapores de la «Compañia del Pacífico», á las tres de la tarde,

REMATES PARA HOY

—

Romero y Ca.—214 caj. fideos de Jénova—Rivadavia 87.

Pablo Escalante—muebles y alhajas—San Martin 138.

Mitre y Vedia—comestibles y bebidas—Cangallo 57 á 63.

Wehely Gimenez—efectos de tienda, merceria y roperia—Bolivar 19.

Adolfo Bullrich— muebles— Parque 192.

Florencio Madero y Ca.—muebles.

Lodez y Blanco—se detallará en carteles—Perú 92 y 96.

Permanente

—

Montevideo, Marzo 15 de 1872.

Estimado amigo:

Con profundo pesar le anuncio que tenemos la guerra inmediata con el Brasil y ese pais. El Emperador ha llegado y puedo asegurarle que el Brasil no entregará la Isla del Cerrito ni consentirá en la ocupacion del Chaco.

Al Paraguay lo tiene por aliado. La escuadra del Paraguay va á reforzarse y mas buques de la flota Imperial vienen en viaje con este objeto.

Estas noticias, que he recibido MUY EN RESERVA de un oficial superior de marina se las comunico para que haga el mejor uso posible de ellas, reservando mi nombre.

Vd. con relacion con Mansilla debe darle el ALERTA, para que despierte al pueblo y haga presente al Gobierno la necesidad de armarse para estar pronto para cualquier eventualidad.

Espero que la guerra esta, traerá el cese de la lucha interna de este pais.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ABRIL 3 DE 1872.

LISTA
DE LOS
CLUBS ELECTORALES

—

Esta es la que triunfó el Domingo:

SENADORES

Dr. D. José M. Bosch.
" " Vicente Fidel Lopez
" " Miguel Esteves S.
" " Bernardo Irigoyen.
Gral. Emilio Conesa.

DIPUTADOS

Dr. D. Francisco Alcobendas
" " Aristóbulo del Valle
" " Cárlos Pellegrini
" " Luis Lagos Garcia
" " Leandro Alem
" " Ezequiel A. Pereira
" " Dardo Rocha
" " Manuel Obarrio
" " Manuel Aranz
" " J. J. Montes de Oca
" José Luis Amadeo
C'nel. Mateo J. Martinez

Todos los candidatos que figuran en ella, sin escepcion alguna, votarán por el ciudadano Mariano Acosta y se entregarán en seguida á las labores legislativas.

A ese objeto han sido elegidos y le llenarán cumplidamente.

Apesar nuestro

—

Durante dos meses hemos luchado con todos los inconvenientes anexos á una empresa nueva.

Hemos hecho todos los esfuerzos imaginables para dar dos ediciones de nuestro diarios y cumplir nuestras promesas.

No podemos, sin embargo, continuar como hasta aquí.

Nos sobran la voluntad y los elementos materiales pero nos faltan brazos.

No hay en Buenos Aires suficientes tipógrafos y despues de nuestra fundacion se han creado diversas publicaciones periódicas y los siguientes diarios:

«The River Plate Times.»
«La Union».
«La Opinion».
«La Voz del Pueblo».

Ellos absorben todo lo bueno y lo malo del gremio tipográfico, y los diarios nuevos no tienen bastante atraccion como para que los operarios colocados en los diarios viejos dejen sus puestos porque se les ofrece mayor salario.

Sostener la lucha y empeñarnos en dar dos ediciones diaria de *El Mercantil* es pues, tarea vana.

Es esponernos á servir mal á nuestros suscritores y á que nuestras fuerzas se agoten con un exeso de trabajo.

Dos meses hemos trabajado veinte horas diarias, y podriamos seguir así mucho mas porque tenemos unos nervios de acero y una salud á toda prueba.

Pero lo repetimos, es en vano no hay quien nos ayude, ni aun pagando salarios escepcionales, porque faltan los brazos.

Nuestra derrota por las causas indicadas nos hace esperar que el público no nos retirará su proteccion.

Hemos querido hacer lo que nadie habia hecho y lo imprevisto nos ha dominado y vencido.

Y eso que leyendo la vida de Bacon por Macauley habiamos visto en ella una anedota instructiva que hubieramos debido aprovechar.

Preguntándole a Kock el adversario de Bacon, qué le parecia la obra de aquel intitulada: *El mas grande portento de los tiempos modernos.*

Su contestacion fué;

Un loco no hubiera podido hacerlo, uno sabio no se hubiera atrevido.

Lo confesamos pues,—no hemos andado acertados, creyendo que en Buenos Aires habia todo lo necesario para que un diario apareciese dos veces al dia.

Desgraciadamente hemos perdido dos meses; porque la fatiga nos ha obligado á descuidar une multitud de pequeñeces de cuya atencion depende en gran parte el éxito de un diario.

Los cofrades saben esto bien.

El público solo nos lee.

Guano

CUESTION DE PORVENIR

—

En nuestro número anterior anunciamos que el Guano habia sido hallado en las islas argentinas de Pinguin y en mejores condiciones de transporte que el de las islas de Chinchas.

Segun se no afirma los depósitos que acaban de descubrirse son de exelente calidad y abundantes.

Con el objeto de que se pueda apreciar la importancia de ese guano daremos á continuacion algunas noticias sobre este producto natural.

La palabra española *guano*, proviene de *huana* que en el idioma de los Incas *ó quicha*, significa *estiercol:* estercolar es *huanuschain.*

Los Incas ya conocian los preciosos servicios de este producto y trataban de su conservacion con sumo esmero. (1)

Las tierras cerca de las costas del Perú, son desiertos arenosos, que no admitian los beneficios de la agricultura.

Los Peruanos desde muchos siglos antes de la conquista española abonaban fuertemente esos vastos campos, con las sardinas que arroja el mar muy principalmente con el guano de las aves.

El consumo de guano, debe haber sido considerable; pero sin embargo era en parte compensado por la prevision de los indijnas.

Bajo el imperio de los Incas era prohibido so pena de muerte matar un pájaro jóven en las islas de Chinchas.

Cada isla tenia un inspector, y á cada provincia estaba asignada su isla.

Los españoles dejaron á un lado este sistema; error muy caro para el Perú. (2)

El guano no solo se ha encontrado en la costa, y en las islas peruanas, sino tambien en los riscos escarpados entre las latitudes 130 y 120.

En Mejillones, se han descubierto tambien depósitos de guano que ya han empezado á ser esplotado.

El Sr. D. Ruperto Fernandez delegado del gobierno de Chile en un informe reciente, sobre esos depósitos dice:

«Examinada la covadera se encuentra al parecer una gran existencia de guano, pero que varia de calidad segun las materias que lo componen, asi como tambien varian las faces del terreno en la superficie presentándose en unas partes cubierto el guano con una gran capa de tierra y piedra de mas de quince piés de espesor, disminuyendo en otras partes hasta cuatro ó seis piés, presentándose en otras en formas de vetas interpuestas entre el caliche y piedra. Bajo estas condiciones es dificil para el que no tenga conocimientos cientificos tratar de la cantidad y calidad del guano existente. A la simple vista parece que hubiera mucho, pues la quebrada donde se encuentra tiene visos de ser profunda y tener guano hasta en sus planes, rodeando el morro en un largo espacio; y ademas se advierten tambien en la falda del cerro algunas manifestaciones de dicho abono.»

No es cierto que el guano esté por agotarse en las islas Peruanas.

En las Chinchas se han encontrado nuevos depósitos que durarán próximamente 20 años.

Las islas de Guanapé tienen mas de dos millones de toneladas.

Ultimamente se han descubierto otras islas que aun no están esplotadas.

Sin embargo, apesar de la gran existencia de guano el precio de este producto es cada dia mas elevado y su consumo mas crecido.

Hace próximamente 40 años se esportaban del Perú apenas 6.000 toneladas de guano al año.

En 1850 la esportacion fué de 100,000 toneladas, y subió en 1869 á 550,000 toneladas. Que inmensa proporcion!

En 1850 el guano se vendia de 7 á 8 libras esterlinas por tonelada.

En 1869 su precio se elevó á 14 libras.

Así pues, el guano es cada dia mas demandado y cada dia tambien su precio se eleva.

Se ha tratado de fabricar el guano artificialmente pero con malos resultados siempre.

Damos á continuacion la opinion del Dr. Camgran profesor de química de la sociedad Científica de Dublin, que lo evidencia.

«Al considerar que durante el último año se han vendido cerca de 300,000 toneladas de guano, á los precios de 14 á 17 libras por unidad de esta medida, no debemos vacilar en creer que la mayor parte de tan crecida suma esportada casi toda á Irlanda, ha sido groseramente adulterada, en términos que su aplicacion dará resultados de bien poco valor, si nó completamente estériles.

«Los labradores que compran este artículo pierden el tiempo, disminuyen sus rentas, y a costa de infructuosos dispendios, sostienen la especulacion de los que tan villanamente contribuyen á su ruina.

«Yo he podido apreciar las fatales consecuencias del empleo del guano adulterado,—un labrador, no ha mucho, perdió completamente su cosecha de tubérculos, apreciada en mas de 180 libras. Tan inmensos perjuicios se evitarian seguramente si antes de emplear esta clase de abonos se sometieran al competente análisis de la química.

«En a estacion actual he ejecutado veintitres esperimentos de esta clase en guano vendido como peruviano, y en ocho he encontrado evidentemente probada la adulteracion.—Las sustancias empleadas para ello son la marga, el carbonato de cal, estuco, greda amarilla, arena, polvos de ladrillos, rocas descompuestas de varias clases (que por lo general son traidas como lastre de puertos extrangeros), sal comun y multitud de otras sustancias. Fácilmente se concibe la facilidad de distinguir el guano adulterado entre ejemplares del verdadero, si solo confiamos descubrirlo por el falaz sentido de la vista, cuando tambien se ha procurado imitar sus diferentes caractéres por sus ingeniosos falsificadores.—Sin embargo, el peso especifico del guano verdadero es mucho menor, y la diferencia mayor aun en los ejemplares en cuya composicion entra la arena—Una fanega del primero pesa próximamente 70 libras, mientras que igual volúmen del segundo excede en mucho de esta cantidad.

«Aunque tanto el buen guano peruviano como el de mala calidad es preferido por los falsificadores, usan tambien otras especies, y sobre todo el guano de Ichaboé. Esta clase posee un olor fuertísimo, que trasciende á una distancia considerable, existiendo entre muchos labradores la estraña preocupacion de creer que es mejor la calidad del guano cuanto mayor es este olor. Este es un error; el guano peruviano apenas tiene olor amoniacal—Los fabricantes de este abono finjido para satisfacer tan pobre creencia, tienen estremado cuidado en esparcir con abundancia amoniaco en disolucion por los almacenes donde guardan los depósitos de su bastarda mercancia.

«Habiendome asegurado la existencia en nuestra ciudad de dos fábricas de guano de esta especie, determiné inspeccionarlas, y acompañado de un individuo de la junta, pasé á visitar tan interesantes talleres, no sin tener que salvar para conseguir la entrada, considerable obstáculo—Una vez logrado, he podido exáminar detenidamente las operaciones que son por cierto, bien sencillas, observando, sobre todo, que los trabajadores con un celo bien laudable en beneficio de sus dueños, procurasen ser estremadamente parcos en las cantidades de guano que mezclasen en su diabólica composicion—El distrito Henriestla-lane, calle, de Bolson, ha sido elegido para el establecimiento de esta fábrica—Sé quien es su dueño principal y me apresuraré á participar á la clase labradora el nombre de tal bienhechor, si á toda prisa no abandona la especulacion que ha emprendido—El medio mas eficaz de conseguirlo será, lo repito, que los agricultores no hagan el menor uso de abonos artificiales sin la previa declaracion de su eficacia, hecha por los análisis de la química.

«El conocido y desacreditado *abono económico*, que por dos ó tres años fué vendido con bastante abundancia, recibió una muerte rádical en su consumo, por haber hecho público químicos distinguidos lo malo de su composicion.—Hoy vuelve á aparecer y es necesario como entonces, patentizar la esterilidad é ineficacia de su empleo antes que por desgracia pueda generalizarse. Por mi parte, expuse el análisis de la composicion de guano económico en la Memoria que hace algun tiempo ley ante esta Sociedad.

«Es un principio cierto, tanto en agricultura como en economia, que un abono vendido á 12 libras por tonelada, si no contiene hidrogeno ni ácido fosfórico, debe considerarse económico, y tan útil para fertilizar el suelo como el guano peruviano.

«Pero es muy de notar que tanto el guano económico como otras clases de estos abonos no se venden generalmente en relacion con el valor obtenido por la química.

		Por ton. Ls.	S.
Amoniaco...........................	"	60	0
Fosfato de cal / Fosfato de Magnesia	"	8	0
Bi ó super fosfato de cal.........	"	32	0
Sal de potasa (exepto el nitrato...	"	14	0
Sulfato de cal (yeso).............	"	1	10
Cloro de sodio (sal comun).......	"	1	0
Sales alcalinas, principalmente la sosa..............................	"	1	10
Materias orgánicas................	"	1	10

«Esta es la mas cercana aproximacion del valor de los ingredientes que entran en la composicion de los abonos artificiales, y aunque puedan los precios sufrir alguna alteracion, la base sobre que es formada la anterior tabla la hace aplicable en todos tiempos.

«M. Nesbit encuentra el valor intrinseco del guano por el procedimiento siguiente. Supone una cantidad de 170 toneladas; el importe de cada materia de las encontradas por el análisis lo multiplica por el precio de tonelada. A la reunion de todos los productos une el valor total de aquella cantidad, y el total de aquella cantidad y el resultado devidido por 100 dá el valor de cada tonelada.»

Si fuese necesaria una demostracion de la importancia del guano, bastarian para ello algunos de los datos que anteceden.

El guano es un artículo precioso para la agricultura y sus propiedades fertilizantes no pueden ser igualadas.

Por eso sus servicios se generalizan dia á dia, pagándose cada vez mas caro.

Es un artículo que tiene creciente demanda.

Si como hemos dicho es cierto que poseemos guano en abundancia y en buenas condiciones de esplotacion en algunas de nuestras islas al estremo Sud de la República debemos apresurarnos á esplotarlas ó al menos á garantir su esplotacion.

El Gobierno Nacional debe, sin pérdida de tiempo, hacer un reconocimiento para avaluar la importancia de los depósitos y tomar posecion efectiva de dichas islas.

No hacerlo, lo repetiremos una vez mas, puede ser no solo abandonar cuantiosos intereses sino esponer á la República á una afrenta.

En este siglo del oro y en el que la fuerza se burla del derecho no se pueden dejar tesoros impunemente entre el Oceano y el desierto.

(1) The Edimburg N. Ph. Journal 1835.
(2) Mariano Rivero, (Tratado estractado en el Boletin de Terassao.)

Oposicion en perspectiva.

Si todo lo que se puede exigir de un adversario despues de una batalla pacífica es que confiese su derrota, *La Nacion* de ayer ha procedido con lealtad.

Su actitud es digna de un gladiador esperimentado, que cae vencido por la fuerza de su contrario; pero que todavia se siente con alientos y con brios para luchar hasta levantarse amenazante de nuevo del polvo de la derrota.

Acatando los hechos consumados, legalizados por el voto popular esclama:

«Mientras tanto, que estas elecciones nos sirvan «de ejemplo y de leccion, que los hechos y las cifras que hemos manifestado nos enseñen algo, «que algo nos diga la esperiencia agena y la conciencia propia, porque solo á esta condicion podemos «fundar el gobierno, purificando el sufragio popular «y solo por estos medios podemos aspirar á contarnos definitivamente en el rango de los pueblos «verdaderamente libres.»

Parece que nos hubieramos pasado la palabra, pues, el mismo dia y quizá á la misma hora, nosotros escribiamos esto:

«Falta que estas elecciones ejemplares sirvan de «norma en lo futuro,—por que ellas honran á las «instituciones del pais, conquistadas á costa de tan «largos y tan duros sacrificios,—y que los vencedores no olviden:

«Que los vencidos son hermanos, que con su inteligencia, que con su labor paciente y con su sangre tambien han contribuido al establecimiento «de esas instituciones.

«No puede decirse despues de una batalla, sino «haciendo una figura de retórica,—no hay vencedores ni vencidos,—pero puede hacerse un llamamiento á la concordia y á la fraternidad.

«Y ese llamamiento es tanto mas necesario, «cuanto que el pais no abunda en hombres especiales, siendo una verdad que solo el fanatismo político puede desconocer y negar, que entre los «vencidos hay muchos, muchísimos hombres honorables, inteligentes y útiles, cuyo patriotismo y «aptitudes no se pueden menospreciar sin perjuicio de los intereses y del bien comun, que deben «ser la regla de todos los que desean ardientemente el progreso y la felicidad de la tierra donde «han nacido.»

Pero este acuerdo en la apreciacion de los hechos y en la aspiracion de que ellos sirvan de norma en lo sucesivo,—no debe en manera alguna alucinar á los partidarios del Sr. Acosta.

Ellos deben prepararse á lucha.

La oposicion se pronuncia de antemano.

El partido vencido confiesa su derrota esplicandola,—mas no le reconoce á los vencedores, ni «raices en la historia ni vinculos con el pueblo ni «principios fijos, ni propósitos determinados por «el interes público.»

Y esto que quiere decir?

La buena voluntad política no puede hacerse ilusiones hasta el estremo de creer que si el Sr. Acosta organiza su gobierno con hombres de su partido *La Nacion* aplaudirá su proceder y su consecuencia.

Ella se confiesa vencida al dia siguiente de la batalla electoral. Pero el dia antes, cuando el calor del combate no le permitia columbrar el resultado, ya habia declarado que su partido es el único que nutre en su seno elementos de gobierno.

Es cierto que sus vaticinios no se han cumplido, que donde ella veia division de partido, habia todo lo contrario, como lo han probado los hechos, haciendo triunfar íntegra la lista de los Clubs Parroquiales. Pero no es menos cierto que al dia siguiente del desengaño ratifica sus declaraciones de la víspera, dando la medida de lo que el partido del Sr. Acosta una vez en el gobierno debe esperar de los que le han combatido.

Nosotros creiamos que *La Nacion* á fuer de versada asumiria una actitud distinta.

Nos hemos equivocado. El Sr. Acosta esté notificado.

Colonizacion.

Atribuimos generalmente el considerable desarrollo de los Estados-Unido comparados con el de las demas Repúblicas Americanas á várias causas que no son rigurosamente exactas.

Los Nortes Americanos no estan mejor dotados de facultades intelectuales que nosotros ni son mas viriles que nuestros pueblos.

La superioridad *Yankee* proviene principalmente de su sistema de educacion y de su organizacion económica.

Los *Yankees* son mas prácticos y mas previsores que nosotros, cualidades sin las cuales es difícil hacer una gran nacion.

Los *Yankees* han tenido tambien mejor estrella.

Los primeros conquistadores españoles solo buscaban en el fértil suelo del América riqueza fácil para el presente. Sin mas norte que su codicia ciega dieron fundamento á la mayor parte de nuestras poblaciones, y asi sembraron mezquinos centros de poblacion en un territorio vastísimo, sin condiciones económicas de vida.

Los Estados Unidos, por el contrario, fueron conquistados para la civilizacion con miras mas vastas.

Sus conquistadores no trataron de internarse, ni de establecer inútiles oasis en un estéril desierto.

Hicieron sus poblaciones en condiciones de prosperidad; por eso prosperaron.

Una vez fuertes, una vez ricos, y con todas las armas de la civilizacion moderna estendieron poco á poco su territorio y lo conquistaron efectivamente.

Hay los ferro-carriles lo cruzan en toda su estension; pero no lo pretendieron sino cuando ya tuvieron los medios de levantar un pueblo floreciente á al lado de cada estacion, á cada paso.

Nosotros censuramos á nuestros antepasados y persistimos aun en los mismos errores.

Nuestro sistema antiguo de colonizacion nada tiene que envidiar á nuestro sistema actual.

Gran parte de nuestras poblaciones han permanecido estacionarias largos años, algunas han decaido otras han perecido y siguiendo el mismo camino nuestra colonizacion será raquitica.

Sin medios fáciles de comunicacion ninguna poblacion puede prosperar.

Tratar de fundar colonias en parajes lejos de todo centro altivo de comercio y con comunicaciones costosas, es el absurdo.

Hemos visto ya perecer varias colonias por esa falta; otras se desarrollan penosamente, debido á las dificultades de conduccion.

Un pedazo de desierto no es por otra parte un aliciente para el inmigrante.

Esta falta de aliciente de la tierra ofrecida al colono, tambien ha sido causa del fracazo de mas de una empresa colonizadora.

Para establecer una colonia es menester hacerles á los colonos anticipos en herramientas, ganado, semillas y alimentacion para ellos y sus familias en los primeros tiempos de su establecimiento.

Estos anticipos constituyen una deuda considerable para cada colono. Si el colono no ve premio suficiente para sus sacrificios en la tierra que se le ofrece desierta, ó se amotina ó trata de buscar trabajo en otra parte esquivando una pesada contribucion.

En una palabra, si queremos tener colonizacion activa y fecunda, no debemos perder de vista un solo instante que la civilizacion en medio del desierto perece ó se desarrolla como planta exótica.

Solo conquistaremos el desierto por el aumento del radio de nuestros grandes centros de poblacion y de riqueza.

Una ley que pusiese al alcance del inmigrante la tierra que realmente vale, que él pudiese cultivar con resultados inmediatos y constituyese un patrimonio para sus hijos, abriria para el pais una nueva era de prosperidad.

Esa tierra, hoy mas ó menos escasa, seria inagotable, puesto que los límites de la barbarie retrocederian cada dia, paso á paso.

Felicitacion.

—

La Prensa del Domingo, dia de las elecciones, se declaró con entusismo partidaria de la lista reformada.

Como se sabe ella ha sido derrotada, hasta con la eliminacion del autor de la ruptura del compromiso.

Pues bien,—*la Prensa* de ayer felicita al pueblo por el resultado de las elecciones del Domingo.

Hay dos cosas curiosas en esto.

La felicitacion por su propia derrota.

Y la felicitacion en si misma.

Ella nos recuerda el dicho de un personage de Córdoba, que victoreado en broma por algunos guardias nacionales de buen humor,—contestó:

Gracias pueblo!

Fué en un dia de elecciones.

Incomprensible

—

Cómo abundan hoy los *nacionalistas!*

El ardor por estrechar los vínculos de la nacionalidad los ha llevado sin embargo á un estremo que no se comprende.

Apenas conocieron los acostistas su triunfo, creyeron conveniente ir con música y cohetes á hacerselo saber al Presidente de la República, anunciándole que en el Sr. Acosta tendria un buen amigo.

Estraña felicitacion y mas estraña la manera de hacerla.

Si se habrá creido que un gobernador de Provincia puede dejar de serlo que la constitucion nacional dice que debe ser, cuando asigna al todo y á las partes su respectiva posicion?

Lo que seria conveniente saber es lo que se dignó S. E. responder al anuncio que le fueron á dar los acostistas.

Sobre esto son varias las versiones que corren, pero no nos merecen fé y algumas son hasta absurdas.

—

Los párrafos que anteceden son de «La Verdad» de ayer, y los hemos trascrito; porque aunque somos *acostistas* le hallamos razon.

La Verbena
La Verbena
La Verbena

—

«El Mercantil», publicó primero que ningun diario con fecha 23 del pasado en un boletin extraordinario lo siguiente:

FIEBRE AMARILLA

Del *Brazil and River Plate Mail* de 7 de Febrero último, el *Jornal do Commercio* toma lo siguiente: «El vice-cónsul de S. M. Británica en la ciudad de Bolivar escribió a cónsul general de la misma Nacion en Caracas lo siguiente;

Una vieja por nombre Mariquita Orjire descubrió un remedio eficaz contra la fiebre amarilla y el vómito negro, con el cual ha curado varias personas que los médicos habian declarado que moririan dentro de pocas horas.

El remedio es el zumo de las hojas de la verbena, el cual se obtiene pisándolas y tomándose en pequeñas dósis tres veces al dia.

Tambien se administran jeringatorios del mismo zumo de dos en dos horas, hasta que los intestinos queden perfectamente lavados.

Todos los médicos aquí han adoptado el empleo de este remedio en consecuencia de que son muy pocas las personas (si es que algunas hay) que mueren de aquella terrible enfermedad.

Se emplean, para este remedio, únicamente las hojas de la planta femenina (female plant.»)

—

Hasta aquí la famosa receta.

Ahora el Sr. D. Guillermo Parodi nos dice en «La Verdad» de ayer,—que durante la última epidemia él empleó la verbena con un éxito maravilloso salvando personas queridas.

El Sr. Parodi tomó entonces, segun parece de la «Tribuna» una receta parecida que venia muy recomendada del Pacífico y en la que ni los sábios ni los empíricos repararon.

Aprovechemos, pues, la leccion para no desdeñar todos los remedios caseros tratándose de enfermedades que derrotan á la ciencia y la esperiencia.

Un caso.

El público debe recibir esta noticia con tranquilidad precisamente para precaverse.

En la casa número 10 calle Azcuenága ha habido ayer un caso de fiebre amarilla que la autoridad dice es dudoso.

Nos consta sin embargo que la Policia cumpliendo con su deber ha mandado una guardia para incomunicar la referida casa, que es un Bodegon.

Londres.

—

Mercado Monetario.

En 1862, el dinero era comparativamente mas fácil, en la segunda semana de febrero. La conversion del 4 1/2 p% se estaba efectuando con éxito. Los Estados Unidos, gastaban 160.000.000 de lib. est. anualmente en la guerra, y se pensaba que no podian seguir mucho tiempo de esa manera.

En 1869, la demanda en la misma semana era mayor, pero se esperaba un adelanto en la tasa del Banco, debido á la abundancia de comitentes por cuenta de emprestitos estrangeros.

En 1870, hubo tendencias á una baja, en el valor del dinero, siendo el banco mucho mas duro que lo que era en el correspondiente periodo del pasado año.

M. Lowe, empezó entonces la publicacion de su tabla semanal de entradas, y estas desde el principio de año, y debido al nuevo arreglo para la recaudacion del income tax, dieron los resultados que se esperaba.

El proyecto de ley del Gobierno sobre la cuestion Irlandesa de tierras, encontró una acojida favorable.

En 1871, el dinero se estaba haciendo cada vez mas caro, y la esperanza de paz entre Francia y Alemania, que se creia llevaria al exterior mucho dinero estrangero y propenderia á la propuesta de nuevos emprestitos, aconsejaban mucha prudencia en tomar largos plazos. El pago del ingreso, contribuia tambien á conservar al mercado dificil.

Fué nombrada una Comision para pasar á América y arreglar las cuestiones pendientes con este pais.

La suma de los *otros* depositos comparados con las *otras*, seguridades, demostraron, en 1862, un deficet de 2.487.167. £; en 1869, un esceso de 1.314.602; en 1870 un déficit de 1.240.234 £; y en 1871, un esceso de 201.306 £. En 1872, hay un esceso de 578.606 £.

—

Metálico.

Tomamos los siguientes datos de la circular de los Sres. Pixley, Abell, Sandgley, y Blacke, sobre las transacciones de métalico durante la 2.a semana de Febrero.

ORO—La demanda para la exportacion continua, y como las llegadas han sido pequeñas, como 2.280,000 £ en barras y pasta han sido sacadas del Banco. El Tycho Brahé trajo £. 10.000 del Brasil, el Nilo 17000 de las Indias occidentales, el Volta 12000 £ de Africa.

El Saxon tomó 95350 £ para el Cabo y el Peninsular y Oriental como 100.000 £ mas para la India.

PLATA—Debido á la conclusion de algunas órdenes, la plata ha decaido algo en su precio de 61 d. á 61 1/16 por oz. Standart. Las existencias en la semana han sido considerables y principalmente de Alemania. El Nile, trajo 80.000 £ de las Indias Occidentales, el Peninsular y Oriental, que parte el 17 llevará 500.000 £ para la India.

Los pesos mejicanos, continuan en buena demanda en razon de su escasez y los precios se sostienen sin alteracion.

Segun la *Gazette*, la importacion de metales preciosos en el Reino Unido, durante la semana que concluyó en Febrero 14 fué:

ORO—27.807 £. PLATA 417.992 £. La exportacion fué: ORO, 1.314 956 £., PLATA, 231.800 £.

Jurisprudencia

Resolucion recaida en una solicitud presentada al Juzgado Nacional de Catamarca por el ciudadano D. Tomás M. Santa Ana contra los autores de las protestas de las Elecciones Nacionales de 1.° de Enero último para tres diputados por falsedades, calumnias é injurias en ellas consignadas.

Catamarca Marzo 20 de 1872.

Vista la anterior solicitud y resultando de su parte principal, que la acusacion deducida versa sobre la existencia de unas *protestas falsas ó calumniosas* contra las elecciones del 1.° de Enero último y considerando 1.°. Que la Cámara respectiva es á quien únicamente corresponde resolver sobre su mérito en lo relativo á la validez de tales elecciones—2.° Que en lo referente á *falsedades ó calumnias* que pudieran haberse consignado en aquellas, es á los Tribunales Ordinarios y no á los de la Nacion á quienes corresponderia su juzgamiento á instancia de los agraviados, y no de cualquier ciudadano,—Art. 56, 100 y 104 de la Constitucion, 37 y 55 ley de Elecciones—Tit 6. Ley Penal art. 3.° de la id sobre jurisdiccion y competencia y doctrinas de Tejedor, Derecho Criminal Tomo 1:° párrafo, 383 y 395. Id. tomo 2°. párrafos 144 y siguientes—Por tanto y de conformidad á lo dispuesto por el art. 3.° de la Ley de Procedimientos; ocurra el querellante donde corresponda, haciendose entensiva esta negativa á los otros sies referentes á dicha acusacion, y por lo que respecta á las demás, deducida que sea jestion formal, en escrito separado, se proveerá.

JOAQUIN QUIROGA.

Esta resolucion se halla en apelacion para ante la Suprema Corte de Justicia cuya sentencia definitiva haremos conocer á nuestros ectores.

Su resolucion será sumamente importante, no solo por que fijará el procedimiento en el ejercicio de un derecho importante de los ciudadanos, sino por que de esa resolucion dependerá esta otra cuestion: ¿Hasta dónde va el derecho de los ciudadanos para calificar los actos de los funcionarios en las elecciones?

La justicia nacional, por ser escepcional, no debe ejercitarse sino en los casos en que la Constitucion ó la ley del Congreso lo determinan, y bajo este punto de vista nos perece que ha procedido bien el Juez secccional.

¿Porque tampoco, conoceria de las injurias y las calumnias?

Es un pleito entre particulares, que no hay razon para que salga de la jurisdiccion ordinaria.

Superior Tribunal de Justicia

Mártes 2.

TERCERA INSTANCIA

Señores: Somellera, Medina, Gonzalez, Dominguez, Langenheim, Eguia, Escalada—D. Manuel Gonzalez con don Saturnino Duarte, por cobro de pesos,—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Prado y Ruiz de los Llanos.

Miércoles 3.

Señores: Dominguez, Langenheim, Eguia, Escalada Lopez (D. V. F.) Insiarte Aguilar—La sucesion del teniente coronel D. Juan Garay con don David Lanata sobre reivindicacion de unos terrenos—Apelacion—Abogados, Dres. Pereyra y Matienzo.

Juéves 4.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Exámen de escribano de D. Juan Lechiquero.

Señores: Somellera, Medina, Gonzalez, Dominguez, Langenheim, Eguia, Escalada—D. Antonio Faccio, con la caja de crédito sobre nulidad y fasedades de una venta—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Jardin y Romero.

Viérnes 5.

Señores: Somellera, Medina, Gonzalez, Dominguez, Lagenheim, Eguia, Escalada—Da. Josefa Romero con D. Silverio Romero, sobre tutela dativa—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Argerich y Paz.

Sábado 6.

Señores: Somellera Pica, Salas, Alsina, Langenheim, Eguia, Escalada—D. Federico Rodriguez Gaete con don Gil Espinal por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Drs Covache y Plaza.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1872.

—

Sala segunda de lo Civil en turno de esta materia por el mes actual.

Causas que se verán en la semana entrante entendiéndose que si por alguna contingencia no pudiese verificarlo en el dia designado los en que recayese, serán trasladadas á otros de lo que le sigan haciéndose saber solamente por la tablilla de órdenes.

Existencia única en relatoria.

Mártes 2.

Los tres Sres. de esta sala—Civil—D. Juan Bautista Ferrari contra don Mariano Billinghurs sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion llana—Abogados Torres (don Macario) y Lopez (don V. Fidel.)

Los mismos—Mercantil—Los Sres. Plantier Abren y Ca. contra D. Luis J. F. da Silva por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Vivar.

Los mismos—Civil—Don Vicente Tealdo con don Angel Barril por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Vivar, Almeira y Garrigós (don Octavio.)

Miércoles 3.

Los mismos—Civil—D. Erasmo Govini con don Bernardo Iturraspe, sobre rescicion de un contrato—Apelacion llana—Abogados, Nulli é Irigoyen—Procurador, Cerretti.

Los mismos—Mercantil—D. Cárlos Pecher contra don Alfredo Plantier de Pombal, por cobros de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Chas y Costa (don Angel Floro.)

Los mismos—Civil—Da. Carlota Huertas con la testamentaria de don José G. Iraola, sobre reivindicacion de una propiedad — Apelacion en relacion—Abogados, Gazon y Lagos Garcia.

Juéves 4.

Artículos y acuerdos.

Viérnes 5.

Los mismos—Civil—D. José Negrotto contra la testamentaria de don Francisco Vivas, sobre cobro de una vara de terreno—Apelacion llana—Abogados, Montes de Oca y D' Amico.

Los mismos—Civil—Da. Petrona Monroy de Olamendi contra don Leon Mendoza, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Palacio (don Pedro,) Montes de Oca y Rueda—Procuradores, Cárdenas y Jonas.

Los mismos—Civil—D. Mariano Pastor con don José J. Eyzaguirre, sobre desalojo de campo y arrendamiento—Apelacion en relacion—Abogados, Nuñez y Prado.

Sábado 6.

Los mismos—Civil—D. Cárlos Forest contra don Antonio Pereyra, por cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados, Quintana y Torres (don Lorenzo)—Procurador Lamas.

Los mismos—Civil—Da. Justina Elizabett con la testamentaria de doña Gavina Alonso sobre filiacion—Apelacion llana—Abogados, Varela y Matheu.

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Gonzalez.
Id de 1.a instancia en lo civil de semana Dr. Alcorta.
Escribano de esta sala Peralta.
Id en turno Salas y Ruiz.
Id para el Juez de 1.a instancia en lo civil de semana. Victorica.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1872.

—

Sala de lo Criminal

Las causas que no pueden verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla.

Mártes 2.

Los mismos—Criminal contra Cesareo Cardoso, por muerte—Consulta.

Los mismos—Criminal contra Francisco Aramburú por heridas—Apelacion—Defensor el Dr. D. Cárlos Paz.

Miércoles 3.

Los mismos—Criminal contra Alejo Montes de Oca por herida — Apelacion—Defensor Dr. Rueda.

Los mismos—Criminal contra Fermin Rodriguez por heridas—Apelacion—Defensor el Dr. Casares.

Juéves 4.

Todos los señores del superior tribunal de justicia—Artículos y recuerdos en el superior tribunal y en esta sala.

Sres. Lagenheim, Eguia, Escalada—Correccional contra Juan Carbone por hurto—Apelacion—Defensor de pobres.

Viérnes 5.

Los mismos—Mercantil D. Luis Figari con los Sres. Palma y Montaña por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Pellegrini y Navarro Viola.

Los mismos—Correcional contra Juan Fernandez, por hurto—Apelacion—Defensor de pobres.

Sábado 6.

Los mismos—Mercantil D. Julian Benitez por don Santiago Facelli contra don José Vazquez por cobro de pesos.

Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Escalada.
Id del crímen de semana Dr. Carranza.
Escribano Miltiavaca (don Emilio.)

Buenos Aires, Abril 6 de 1872.

—

Suprema Córte Federal.

—

Causas para verse en los dias:

Mártes 2 Abril.

Don Alonso Ispsen contra don Enrique Watzemborn pobre salvamento—Apelacion del Juzgado nacional de Buenos Aires.

Juéves 4.

Criminal y civil seguida por D. Manuel José Zavalla contra D. José Domingo Astorga, sobre prision, destierro ilegal, daños y perjuicios—Apelacion del Juzgado Nacional de la Provincia de San Juan.

Ciencias

Teóricas y aplicadas.

A propósito de sericultura, de que nos ocupabamos dias pasados, hablamos en un revista científica la relacion de un espérimento debido al Sr. Liebig, y que es digno de tomarse en consideracion, en vista de las epidemias que sin cesar destruyen á los

GUZANOS DE SEDA

El sábio aleman hizo hacer el análisis de hojas de morera recojidas en la China, en el Japon, en Francia y en Italia y notó que las diferencias observadas en el producto estaban en relacion con las que presentaba el análisis. Las *semillas* del Japon dan guzanos sanos y productivos á la primer educacion, mientras que la segunda y la tercera generacion no resisten á la enfermedad en mayor grado que las especies indígenas; la enfermedad amaga generalmente al guzano antes ó inmediatamente despues de la cuarta *muda* y casi todos los insectos perecen sin poder hilar sus capullos.

¿No será quizás, que el cuerpo del guzano ya no contiene la provision de materias necesarias para la produccion de la seda? Es incontestable que hay una relacion entre la nutricion y la produccion de las materias que constituyen la seda. Siendo esta un producto muy rico en azoe, el Sr. Liebig, pensó, no sin razon, que determinando la cantidad, mas ó menos de azoe que contienen

LAS HOJAS DE LA MORERA,

se podria llegar á determinar el valor nutritivo de cada especie.

Resulta de los análisis de M. Liebig que la hoja del Japon es mucho mas rica en azoe que la de los otros paises, y esto puede dar la esplicacion de como es que permite una fabricacion mas segura y regular de la seda. La proporcion es de una tercera parte menos para las hojas de Italia y de Francia que para las del Japon y de la China. Los guzanos que se importan resisten primeramente y comen lijero, lo cual es un indicio de buena salud; pero el alimento que toman, no conteniendo suficiente cantidad de azoe, procrean debiles desendientes, incapaces de alimentarse con bastante abundancia para dar un buen producto. No se podria acaso obrar ese inconveniente poniendo mas cuidado en la eleccion de las hojas, cuya calidad, aunque no tenga cuidado el sericultor, varia con las localidades, el terreno, el sistema de cultivo, etc, En esto lo mejor es imitar, y tomar el

EJEMPLOS DE LOS CHINOS

que dén á sus moreras el mismo cuidado que el Europeo á las viñas, que observan en la poda reglas precisas y la hacen con el mayor cuidado. Cuando el sericultor Europeo se haya decidido á seguir las reglas de su maestro en sericultura, es decir, del campesino Chino, se hará dueño, á no dudarlo de la gran calamidad que amenaza sin cesar su exsistencia. La naturaleza dá al hombre todo lo que este le exije, pero no dá eterna y gratuitamente, le recompensa por sus cuidados y lo castiga cuando la roba: esta es la ley.

El uso constante y cada vez mayor que se hace de la madera, ha dado lugar á que estos últimos años se hicieran una infinidad de esperimentos tendentes á la

CONSERVACION DE LA MADERA

varios son los sistemas que se han empleado, pero casi todos estan basados en reemplazar ó llenar las celdas que en la madera ocupó la savia de la planta, poniéndola por ese medio al abrigo de la accion putrecible de la atmósfora.

Uno de estos métodos de conservacion debido al Doctor Boucherie, y que consiste en inyectar á la madera con una solucion de óxido de cobre, acaba de presentar una prueba palpable de su bondad. En una de las pasadas sesiones de la Sociedad de Agricultura de Francia, el General Morin, dice tener en su posesion ruedas de madera provenientes de minas de cobre y que tienen mas de MIL QUINIENTOS años de existencia, puesto que se le ha hallado grabado en una chapa de bronce, que sufrieron una reparacion en el año 315. Las minas á que se refiere el Sr. Morin, estan situadas en la frontera de España y Portugal. Las ruedas de que se trata tienen seis metros de diámetro; y la madera perfectamente sana, el Sr. Payen ha hecho el análisis de un trozo y ha encontrado que la proporcion de celulosa y de óxido de cobre, está en relacion con la que hoy se emplea en los procedimientos de inyeccion de la madera del Dr. Boucherie.

Y ya que hablamos de conservacion vamos á dar un dato útil sobre la

CONSERVACION DE LOS HUEVOS

Todos sabemos que lo principal para la conservacion de alimentos es impedir su contacto con el aire, M. Violette ha hecho esperiencias sobre conservas en general, y se ha convencido que para conservar los huevos un tiempo relativamente largo, bastaba cubrir la cáscara con un poco de aceite vejetal principalmente aceite de lino ó cualquier otro secativo; la cáscara del huevo por mas compacta que parezca es porosa y deja llegar el aire al interior, por ese medio se forma una especie de barniz que lo proteje de la putrefaccion.

Exterior

Traduccion libre del Printer's Register.

Ciento y dos años há, el capitan Cook, volvió á descubrir el continente de Australia, que siglo y medio antes habia sido visitado por primera vez por marinos audaces. Los Holandeses y los Portugueses habian tratado ya de utilizar aquella inmensa y fertil estension de tierra, rodeada por los mares del Sud. Era entonces una tierra primitiva. Desde un siglo á esta parte, ha venido á ser la patria de millones de Ingleses y de sus hijos. En prosperidad, espíritu emprendedor y riqueza, sus ciudades han llegado á rivalisar con nuestros primeros centros de poblacion. Ante ellos se estiende un porvenir que desafia las mas exageradas concepciones de nuestra imajinacion. Hace algunos años, que *New Souk Wales*, que hoy es la cabeza de nuestras posesiones de Australia, solo era un presidio. Las mas salvajes fieras que poblaban sus bosques, no eran mas salvajes ni mas temibles que las fieras humanas con que el gobierno pobló esas comarcas. La perseverancia inglesa era el solo antídoto contra semejante estado de cosas. Nació una raza honesta y laboriosa que poco á poco borró el sello infamante que oscurecia el aire puro.

Desde que el gobierno inglés, les concedió eventualmente una semi-independencia, debemos computar los primeros pasos agigantados que dió en la senda del progreso y en el desarrollo del comercio y de las industrias locales. Creció la poblacion y llegó á ser un pais sin rival en el inmenso imperio Británico, en donde: «*Jamás se pone el sol.*»

Para dar la evidencia de esta prosperidad vamos á hacer la historia del «*Sidney Morning Harald.*

En el *New South Wales*, la mas antigua colonia de Australia, Sidney es la ciudad mas antigua. Pocas ciudades se le pueden comparar, por su magnífica posicion á orillas del puerto Jackson y lo pintoresco de sus cercanias. La ciudad tiene un aspecto ingles, sus calles son la copia de las de la madre patria, posee un laberinto de calles y casas de estilo antiguo que recuerdan á Londres. Su Universidad, su Catedral, su museo, su Casa de correos, son nobles edificios; sus institutos comerciales son dignos de tan progresistas ciudadanos. Tiene teatros, bancos, hoteles como los nuestros; y sus periódicos son iguales, si no es que en algunos casos sobrepasan á los nuestros. Nos vamos á ocupar ahora de uno de estos.

Las oficinas del «*Sinry Moning, Herald*, forman un lindo edificio con tres fachadas á tres calles importantes, edificado en 1856. Este es el mas antiguo periódico, en la mas antigua ciudad, de la mas antigua colonia de Australia. El edificio es de piedra, en la entrada principal tiene una estatua de Willam Caxton, el primer impresor de Inglaterra; tiene cinco pisos cuya superficie forma una área total de 46.875 piés cuadrados.

El departamento de las maquinas es el piso bajo, donde se hallan tres maquinas Hae's, movidas asi como las de los otros pizos por dos poderosas máquinas de vapor.

El piso siguiente está ocupado por el departamento de publicaciones; lo mas curioso es la parte donde se dobla el periódico, operacion que se hace por seis maquinas movidas á vapor. La poblacion de las ciudades de Australia es infinitamente mas voraz lectora de noticias que las de las ciudades de Inglaterra; y esto se esplica, por la difusion de la educacion en la masa de la poblacion. Es digno de notar la inmensa multitud que

En el piso siguiente están las oficinas de los propietarios, editores y colaboradores, todas amuebladas convenientemente. Y mas arriba están los compositores del *Sidney Mail*, que pertenece al mismo dueño y que es el mayor periódico semanal de *New South Wales*.

En el cuarto piso están los compositores del *Sidney Morning Herald*, con piezas adyacentes para los correctores etc. El todo está bien ventilado y en buenas condiciones para los cuarenta y seis compositores que trabajan diariamente.

Ahora que conocemos la casa, pasaremos á describir el diario especialmente.

Como todas las instituciones coloniales este diario empezó de un modo humilde en 1831. Ha seguido aumentando, como la prosperidad creciente de la colonia, y agrandándose en proporcion á encrecimiento de las instituciones políticas y sociales, del comercio, de la industria, de la agricultura y del bienestar de la colonia. En 1851, cuando los famosos descubrimientos de oro, falanjes de obreros, mecánicos, artistas, llegaron al país y aseguraron el porvenir de la colonia. Ahora se publica en 8 12 y á veces en mas pájinas de *double dime*. La 1.ª 2.ª 10.ª 11.ª y 12.ª es de avisos compuestos con *mignon*. En la 3.ª pájina empiesan las noticias, Leyes, Policía, Quiebras etc. 4.ª Noticias marítimas, artículos de fondo, noticias locales. La 9.ª da los telegramas recibidos por la Australian associated Press.» Finanzas etc. Las 5, 6, 7, 8 forman la parte noticiosa.

La circulacion del *Herald*, es de 12000 ejemplares.

El 7 de Setiembre 1870, se publicó en el mayor formato que haya salido en la colonia, en veinte pájinas, se sacaron 20,000 ejemplares; era para conmemorar el centesimo aniversario de la fundacion de la colonia; traia datos históricos y geográficos sobre el país; que el gobierno costeó en una nueva impresion, con lo cual se formó un libro: *The Industrial Progress of New South Wales*.

El *Sidney Mail and New South Wales Advertiser* fué establecido en 1860, consiste en 36 *demi* pájinas, su circulacion es entre 11 y 12,000 números. Ademas de las noticias semanales, se ocupa de literatura, industria, ciencias, comercio, agricultura etc.

Los dos periódicos que acabamos de describir emplean 120 personas, sin contar los agentes, corresponsales etc. que poseen en Australia y en Europa, se junta en los alrededores de una imprenta cuando hay alguna noticia importante.

Noticias generales

Noticias de España

Por el ministerio de la Guerra se ha manifestado al de la Gobernacion, que para el reemplazo del año actual se necesitan 35,000 hombres.

Las últimas noticias oficiales de Valladolid recibidas el dia 18 dicen que los profesores de la universidad de Valladolid y jefes del colejio militar de caballería, en union de estudiantes y cadetes, reconciliados amigablemente, habian recorrido ayer mañana las calles de dicha poblacion precedidos de músicas militares y de escolares, como en prueba de la buena armonía que entre ellos reina. A instancia de los estudiantes, el capitan jeneral ha dispuesto que los cadetes asistan en estos dias de Carnaval á los teatros y demas diversiones públicas.

El 20 del actual salió del puerto de Cádiz un vapor conduciendo á Cuba uno de los dos batallones provisionales que se estan organizando con destino á aquella Antilla, compuesto de mil plazas.

Noticias literarias.

El mundo editorial está dormido en Francia: pocos libros especiales se han publicado desde hace tres meses. Sin embargo, algunos y curiosos han visto la luz pública estos dias, entre otros el titulado *Le Kayeum, le Sinai et Petra, excusion dans la Mourney Egpte et l'Arabie Peire*, por Pablo Lenoir, un aventajado discípulo de Jerónimo Cela. Esta obra, escrita con elegante estilo y acompañada de muy buenos dibujos, es una amena relacion de viajes, que, por su mérito literario y científico, no tenemos inconveniente en comparar con las mejores impresiones del ciego Arago. Teofilo Gautier se ha ocupado con entusiasmo de este libro, al que ha dedicado una larga noticia bibliográfica.

Dos otras de distinta índole pero debidas á dos autores, ambos militares, aunque de diversa graduacion, acaban de ponerse en venta, y ya se ha agotado la primera edicion de cada una. Es la primera *El fusil Chassepot*, por A. Girard, subteniente del 91.° rejimiento de infantería. Esta llamada á ser una obra de consulta estratéjica por los conocimientos prácticos que en ella se revelan, de inmensa utilidad para el ejército. La segunda es el folleto del jeneral Chanzy, titulado *La Deuxieme Armée de la Loire*, de verdadero interes en estos momentos en que tanto conviene aclarar los misterios de la pasada campaña.

Inmoralidad en Berlin.

Tanto han hablado los diarios alemanes atacando la inmoralidad de Paris, vease lo que dice el *Nord Deutsche Allgemeine Zeitung*: desde algun tiempo á esta parte se han elevado numerosas esposiciones al Landtag prusiano pidiendo que se tomen medidas para contener y reprimir la inmoralidad que existe en Berlin. La comision nombrada por la Cámara ha redactado un dictámen sobre estas esposiciones, y se consigna en el que hay menos decencia en la via pública en Berlin que en las demas capitales, que la inmoralidad aumenta constantemente y que aparece en las calles mas frecuentadas de la ciudad, cada vez mas desvergonzada y amenazadora. El número de sitios de reunion abiertos durante la noche aumenta sin cesar. La policía no se ha mostrado hasta ahora bastante severa sobre este punto asi como tampoco en lo que concierne á la venta de libros, fotografías y grabados inmorales. Por consiguiente, la comision propone que pasen las esposiciones al exámen del gobierno y se le invita á que haga respetar las leyes vigentes y vea que medidas podrian tomarse para reprimir la inmoralidad en Berlin.

Internacionalistas y Carlistas.

Mientras los periódicos franceses hablan de remesas de pólvora hechas por los internacionalistas españoles á sus correligionarios franceses y sorprendidas en la frontera: en España se hace correr la noticia de que se cogen convoyes de pólvora al entrar por la parte de Francia y destinados á los carlistas. Creemos que la pólvora en cuestion no es mas que asunto de contrabando.

Pero tal vez que las dos noticias sean fundadas; mientras tanto ambos gobiernos toman medidas.

Noticias bélicas.

El *Constitucional*, asegura que se ha estudiado seriamente en las altas rejiones de Berlin, el itinerario que deberia seguir un ejército de 300,000 hombres al traves del medio dia de la Francia. Tambien se ha dado órdenes para levantar fortificaciones en diferentes puntos de la frontera francesa en primer lugar delante de Hasburg.

Por otra parte dice el mismo diario que el efectivo del ejército francés en 1.° de Enero era ya de 450,340 hombres, y que se irá aumentando; como se vé la paz no está del todo asegurada con las últimas victorias de la Prusia.

Sublevacion en las Filipinas.

Tambien las colonias que tiene España en Oceanía andan ardiendo, la sublevacion segun noticias de orijen español, habia sido sofocada, las últimas noticias de este orijen, que son del 10 de Febrero dicen:

Completa tranquilidad en las islas del archipiélago. El consejo de guerra sigue las actuaciones y condenó á muerte á once artillos indijenas. Ayer fué ejecutado en garrote el jefe y los artilleros han sido indultados.

Neutralidad de Italia.

Hubo temores por algun tiempo que en vista de ser italiano el rey de España, el gobierno italiano se mezclara en los asuntos interiores de la península; en que suele haber dias sombríos para el nuevo monarca pero *l'Italie* ha publicado, algunos diarios italianos han reproducido, la siguiente nota comunicada:

«Un periódico de Roma ha anunciado que la escuadra italiana habia recibido órden de ir en los primeros dias de marzo á cruzar en las costas de España. Estamos autorizados para declarar que estos rumores se hallan destituidos de fundamento.

Fiel á sus principios, el gobierno italiano se abstiene escrupulosamente de todo acto que pudiese parecer una inmistion en las cuestiones interiores de España.»

Écos del dia

Ferro-Carriles económicos—El Sr. D. Luis A. Huergo nos ha favorecido con un ejemplar de un folleto que tiene ese título y del que haremos un estudio. Su competencia es un augurio de que el trabajo debe ser completo. Seremos francos despues de leerlo.

Un agente de la Lynch—Llegó á esta ciudad procedente de Europa dice un diario de la Asuncion una tal Isidora Dias que habia pertenecido á la *jente de confianza* de la concubina de Lopez.

Sabedor de su llegada el Coronel Wisner, como Administrador General de los bienes de Solano Lopez, y como medida preventiva, pidió á la Policía su detencion para el exámen de su equipaje; resultando de este acto, encontrarsele un cajon de los que tienen las velas estearinas, lleno de alhajas de las llevadas por la Linch, robadas de esta sociedad.

El asunto sigue bajo la direccion de los Tribunales.

Paraguay—Hemos recibido *El Pueblo* de la Asuncion, hasta el 23 del pasado. He aquí lo mas importante que hallamos:

Trae un largo editorial sobre instruccion pública, á la que parece prestar el colega preferente atencion.

En su sesion del 23, la Cámara de Diputados eligió para su Presidente al Ciudadano Hijinio Uriarte, para Vice-Presidente 1.° á D. Antonio Baez y para 2.° á D. Eduardo Esligarribia.

Dice «El Pueblo» del 28: que carecen de fundamento los temores de complicaciones entre el Brasil y la República Argentina; se basa para hacer esa aseveracion, sobre un artículo de *La Nacion*.

La barca francesa—Llegada ayer es la *Nepaul* procedente de Marsella—Sus consignatarios son los Sres. Arnaud y Autré—Trae cargamento general y gran cantidad de tejas y baldosas.

Vapores esperados—Son esperados en este puerto los vapores siguientes:

Vap. inglés *Marina* de Glasgow.
Id id *Newton* de Liverpool
Id id *Evora* de Londres y Amberes.

Movimiento del Puerto—Entradas Abril 1 y 2.

Vapor—«Goya»—Asuncion............
Pasajeros............ 29
« —«Aguila»—Victoria............
Pasajeros............ 4

SALIDAS.

« —«Dr. Francis as»—Montevideo..
Pasajeros............ 37
« —«Iris»—Uruguay............
Pasajeros............ 13.

Policía—Durante las 24 horas que han transcurrido, han tenido entrada en la Policía por diversas causas: 11 argentinos, 6 orientales, 4 franceses, 3 españoles, 6 italianos, 2 ingleses. Total—32.

Por ebriedad y desorden 21, por el Juez de Paz de las Heras—1, por robo 3, Vigilante 1, por indecente 1, mercachifle 1, por uso de armas prohibidas 2, por heridas 1, por demencia 1.

Juan Canwele—Este se halla preso en la Policía, por cometer actos inmorales en público.

Por heridas—Ha sido aprendido por el Comisario de la Seccion 6.ª el individuo Claudio Sancaga, por haber inferido heridas á otro individuo, cuyo nombre ignoramos aún.

Demente—El comisario de la Seccion 14.ª remitió al Departamento General de Policía, al individuo Francisco Latale por hallarse atacado de enajenacion mental.

Mujeres—Antes de anoche fueron constituidas en prision y remitidas á la Policía por el comisario de la seccion 6.ª las mujeres de vida depravada Rosa Ojeda y Dominga Gonzalez, por escándalo en público.

Por robo—Han sido puestos entre rejas por robo, los cacos: Antonio Wilchen, José Marquetti y Agustin Arnaud.

Por sospechas—El Comisario de la Seccion 15.ª ha capturado y remitido al Departamento de Policía, por creerles cómplices en un homicidio, á los individuos siguientes:

Juan Cueli, Teodoro Cueli, y Valerio Bojorge.

Tan pronto como tengamos conocimiento de la verdad de este hecho, daremos cuenta á nuestros lectores.

Robo—Antes de anoche de 7 á 8, hallándose ausente D. Jose C. Soto de su casa habitacion calle de Uruguay núm. 43, la puerta de calle fué violentada y habiéndose introducido ladrones por la puerta de la sala que estaba abierta, lograron hurtar *un* brillante puesto en una roseta á la antigua, *una* espada con puño de nacar nueva, *un* revolver de *seis* tiros, *una* bombilla de plata, *un* cambio de dinero y varios otros objetos.

Parroquia de San Ignacio—La Comision de esta parroquia ha sido avisada por la Municipalidad, de que ha sido violada la cuarentena establecida para los buques que llegan á este puerto de Montevideo, y siendo del interés de todos que no se cometan tales abusos invita á cada vecino á denunciarlos en la Oficina de la Comisaría Moreno 85, afin de que sean castigados los infractores.

Reunion—La Comision de la parroquia de San Ignacio invita á los comisionados á una reunion calle Moreno 85; para tratar de asuntos de interes para la parroquia.

Subvencion—La Lejslatura de la Provincia de Catamarca, ha incluido en el Presupuesto del corriente año una partida de 15,000 pesos bolivianos destinados a la subvencion mensual de la instruccion primaria. Esta suma, reunida al fondo propio de las Escuelas en esa misma Provincia y que alcanza mas ó menos á la misma cantidad, forma un total de 30,000 $ que servirán para difundir la educacion.

Nombramientos—El Gobierno ha espedido un decreto nombrando Administrador General de Sellos Nacionales al vista de Aduana del Rosario D. Carlos Hurtado y Contador Interventor de la misma á Oficina D. Juan Pizarro.

Elecciones—Sabemos por cartas del Uruguay que los partidos políticos que se disputan el triunfo en las elecciones que tendran lugar el 7 del corriente en Entre Rios, se preparan con mucho entusiasmo para la lucha; y que apesar de las divisiones tradicionales de los hombres de esa Provincia, la eleccion se hará con órden y tranquilidad para lo cual el Gobierno ha dictado buenas disposiciones. Ojala los principios democráticos tengan una Sancion en Entre Rios como la que han obtenido en Buenos Aires.

Escuela—La instruccion pública en Santiago del Estero hace rapidos progresos, mediante los esfuerzos del Ministro de este ramo y del Gobierno de aquella Provincia. Hace pocos dias se ha fundado allí una Escuela Superior de niñas de que carecia, bajo la rejencia de profesoras Norte-Americanas, contratadas al efecto—Santiago progresa pues.

Créditos—El Gobierno ha reconocido y mandado inscribir en Fondos Públicos Nacionales cinco créditos á favor de D. Juan B. Acosta, por suministros hechos á los Ejércitos Libertadores en la Provincia de Corrientes.

La Opinion—Hemos recibido el primer número de este colega, diario de la mañana. Le devolvemos su saludo deseándole salud y alegria!

Inhumaciones—Las efectuadas el 1.° son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita.

Josefa Sela, tisis, Fermin Haripe, epilepsis convulsiva, Manuel Viale, tisis pulmonar; Marcelo Bongabey, hipertrofia del corazon, Maria Piris, astisia, Rosa Gamba, id, Maria Valdez, viruela, un feco, Cecilia Cupé, disintería, José Arenaldi, mal, Juana Canosa, meningitis, Antonio Elena, tétatano, Josefa Escurra, viruela.

Cementerio del Norte.

Agustina Cabral, tubérculos pulmonares, Nicasio C. de Anespil, viruela, Estefania E. de Martin, viruela.

Pasageros—El número de pasageros entrados á nuestro puerto hasta las dos de la tarde del dia de ayer son los siguientes:

Por el vapor nacional «Goya» procedente del Paraguay y puertos intermedios.

C. Iturbure, Leona Iturbure é hijo, N. Suarez, Cándido Barreiro, Mayor Piro, Manuel Fernandez, Julian M. Torres, Nicolás Varera, Pablo Ramella, Antonio Amoretti y 3 hijos, José Mansilla, Lázaro Multado, Teresa Tortilla, Manuel Bois y á mas diez de proa.

El «Iris» con destino á Gualeguaychú conduce los pasageros siguientes:

Pablo Cochistaro, Moises J. Iñorra, Fausto Rodriguez, Eduardo Estopa, Enrique Barco, Telemaco Gonzalez, Angel Antonio, Martino Fellolo, Donato Zavalla, Pablo Etchepon, Angel Recoboni, Agustin Fakorchi, Juan Taffo.

La Voz del Pueblo—Murió el colega electoral.

Muérete y veras—El pobre Coronel Elia fué enterrado ayer, acompanado por un selecto cortejo aunque poco numeroso. El Gobierno le hizo hacer los honores.....olvidandose de él. Al menos si alguien lo representaba iria de incognito! *Such is life.*

Y sea vd. militar.

Lopez Jordan—Se nos asegura que ya está con las fuerzas invasoras en la Banda Oriental.

15.000 pesos—Ayer le robaron del bolsillo á D. Angel Pacheco esa suma al bajar de un tramway. Pues cuidarse!

Carreras—*El Standart* de ayer dá cuenta del resultado de las últimas *Azul English Racez*.

El Standart—Ayer trae un artículo muy sensato sobre las elecciones. Está impresionado del poco número de electores con arreglo á la poblacion nativa, y se lo esplica por la Indiferencia de la mayoría que prefiere quedarse en su casa a correr las aventuras de una votacion.

95 por ciento—A este precio se han vendido las últimas cédulas hipotecarias.

Derecho Comercial—Aparecerá en estos dias la publicacion de las conferencias de derecho comercial, dictadas en el aula por el Dr. D. Gregorio Perez Gomar.

Se venderá en lo de Ygon, libreria frente al Colejio.

Escusamos encarecer la utilidad de esta publicacion.

Lo repetimos—Ha hecho bien la Empresa de Colon bajando los precios, como reza el aviso que va en la seccion respectiva.

Azul—Un estanciero respetable escribe lo siguiente. Conservamos la carta en nuestro poder por lo que convenga.

Azul Marzo 31 de 1872.

Estimado amigo: El Juez de Paz Sr. Carballo, se negó lleno de juicio y prevision a instalar la mesa, con lo que ahorró al pueblo del Azul un inmoral y vetuoso escándalo, porque despues de los abusos y de los insultos cometidos y proferidos por el General Rivas y Coronel Ocampo, la plaza del Azul habria sido un verdadero campo de batalla lo que habria sido una verdadera fatalidad pública.

En artículos razonados para la prensa encontrará vd. muy pronto fotografiados los sucesos de este dia que demostrarán una vez mas á lo que se espondria nuestro pais si consentia esta vez que la espada imperase en él.

Sin tiempo para decirle una sola palabra mas hoy, me repito su affmo. amigo y S. S.

Nota—No le hablo de negocios por que el Miércoles 3 marcho para esa.

La Convencion—Se reunió anoche ocupándose del derecho electoral, cuestion que durará algunos dias. Sancionó los arts. 47 y 48 que hacen del sufrajio un deber y un derecho.

Precauciones—La comision municipal ha resuelto destinar tres casas en los suburbios de la ciudad á fin de que, si desgraciadamente ocurriera algun caso de fiebre amarilla, haya donde hospedar á las personas que habitasen las casas de los atacados, aislándolas para de evitar todo el contacto de la poblacion.

Para hacer mas fácil y eficaz el cumplimiento de esa medida, ha determinado que las referidas casas sean una al Norte, otra al Sud y otra al oeste, nombrando para hacerse cargo de ellas al Sr. Tulio Mendez para la primera, para la segunda al Dr. Navarro Viola y para la tercera á D. Saturnino Unzué.

Puerto del Rosario—El movimiento del puerto del Rosario durante el mes concluido ha sido notable.

Han entrado al puerto 59 buques de cabotaje, 15 de Ultramar, y 7 vapores, de los puertos siguientes: Del Paraná 9 buques de cabotaje, de Buenos Aires 15, de Santa-Fé 13, de Coronda 1, del Diamante 1, de San Gerónimo 8, del Baradero 2, de Martin García 5, de la Esquina y Goya 2, de Corrientes 2, de San Nicolas 1.

Municipalidad—Segun el estado de su caja, esta corporacion ha tenido ayer una salida de 31,893 m|c. que han sido cubiertas con giros contra el Banco de la Provincia por cuenta del empréstito. La existencia en la misma fecha en moneda corriente era de 688,986 ps. 6 rs.

El Coronel Mitre—A pedido suyo el Gobierno ha reconsiderado su último curioso decreto, y le ha pasado á la activa. Y por qué no reponerlo en su puesto?

Emprestito—Se asegura que Lopez Jordan ha hecho uno en Rio Janeiro.

Voluntarios—Varios jóvenes se proponen organizar un cuerpo de voluntarios por el estilo de los rifleros ingleses.

Se equiparan y armarán á su costa desde luego.

Entre Rios—Hemos visto una carta de gefe caracterizado diciendo que allí se siente mal estar á causa de los rumores de invasion de Lopez Jordan.

—

A nuestros suscritores, les prevenimos que de hoy en adelante tienen derecho á publicar gratis en «El Mercantil,» una vez cada mes, y por tres dias, un aviso que no pase de veinte palabras.

El derecho se justificará presentando en la Administracion el recibo de abono.

ULTIMA HORA

Montevideo

(*De nuestro corresponsal telegráfico*)

Abril 2 á las 7 p. m.

Hoy ha habido dos defunciones y dos atacados El estado de la atmósfera ha sido y es muy desfavorable.

Palomeque llegó. Conduce los poderes para firmar la paz.

Constame que el Gobierno declaró hoy no saber nada.

Corren rumores, de que Ricardo Lopez Jordan invadirá unido á voluntarios de Rio Grande.

Salidas de vapores

A. MATTI Y PIERA
30—CANGALLO—30

MAÑANA—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el *Proveedor*.

SABADO—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Capitan*.

SABADO—Para San Nicolás y Rosario, carga solamente el *Esmeralda*. Lanchage gratis.

DOMINGO—Para la Concordia con escala en Gualeguaychú, Concepcion y Villa Colon á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata*.

Agentes—*A. Matti é Piera.*
Cangallo 30.

AGENCIA
DE
VAPORES Y COMISIONES
De Rubio y Foley
81—RECONQUISTA—83

Para Montevideo—El hermoso y cómodo vapor paquete argentino—

"República"

Capitan, P. S. Flores—Sale todos los Martes á las 6 de la tarde, y regresa los Viernes.

Para el Salto—Con escala en Nueva Palmira Fray Bentos, Gualeguaychú, Mercedes, Roman Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon Guaviyú y Concordia—El hermoso y cómodo vapor paquete argentino—

"República"

Capitan P. S. Flores—Sale todos los Viernes á las 10 de la mañana y regresa los Martes.

Nota—El vapor entrará en todos sus viajes á la Concepcion del Uruguay.

Para la Victoria y Boca del Gualeguay, El vapor paquete nacional—

"Aguila"

Capitan, James Hodge—Sale una vez por semana conduciendo carga, pasageros y encomiendas.

Por mas informes á sus agentes—
Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

Correo de las niñas

Recuerdos.

Una mañana era
de la florida algere primavera.
en un pensil magnífico de amores
vagando entre las flores.
mi adorada corria,
que era la flor mas bella que allí habia.
Alegre, voluptuosa,
perseguia á la blanca mariposa,
ó detenia su carrera inquieta
para coger la oculta violeta.
Envidia daba al lirio su blancura,
los pájaros cantaban su hermosura,
y el primer rayo de la luz naciente
besaba amante su nevada frente.
Yo oculto cual los pájaros cantores
palpitando de amor la contemplaba
y en su dulce sonrisa me estasiaba
mientras iba fugaz pisando flores.
¡Adela! dijo el labio balbuciente,
y al escuchar mi acento, sin enojos
paróse derrepente.
y volvió á mi los azulados ojos.
Sonriendo de amor corrió ligera.
me dió á besar la flor mas hechicera
de aquel pensil ameno
al reclinarse trémula en mi seno;
y al trinar de las aves en sus oidos
cuatro labios unidos
"te adoro" pronunciaron
y la constancia del amor juraron.
Vino el invierno luego,
heló las flores mil de la pradera,
y en su alma de muger el sacro fuego
que eterno parecía;
y ¡ay! desde entónces en la vida mia
ya no ha vuelto á lucir la primavera.

—

Era una noche del templado estío,
la luna nacarada
sobre las aguas del tranquilo rio
se via retratada;
la brisa suspiraba en la enramada,
todo en redor dormia,
ningun ajeno ruido
trocaba mi ventura y su ventura,
yo de amor henchido
contemplaba su angélica hermosura,
ella risueña, amante
se estaciaba en mi amor y en mi..adelanto
De pronto allá á lo lejos
y de la clara luna á los reflejos,
cruzando la enramada
vi una sombra cruel y despiadada
que vino en derechura
á turbar mi ventura y su ventura.
Hácia el jardin corrimos
y cual se esconde mariposa bella
entre las flores mil nos escondimos.
¿Te acuerdas, Adela? ¡qué noche aquella
Siempre que la recuerdo digo, hermosa,
de entusiasmo y de amor el pecho lleno
que no hay fruta ¡verdad! *dulce y sabrosa*
como la fruta del cercado ajeno,

—

Juróme amor Estrella,
juré amarla tambien como á mi ella,
y en un año de dichas y contento
fuimos fieles los dos al juramento;
¡oh! ¡qué muger aquella!
Llegó por fin un dia
en que partir por precision tenia,
y con el corazon desesperado
me separé aquel dia de su lado.
Estuve un mes ausente
siempre pensando en ella consecuente,
volví al cabo de un mes de la jornada
y la encontré casada.

—

Elena luego vino
á cruzarse amorosa en mi camino,
y ¡ay! el recuerdo de la dulce Elena
de amargo desconsuelo el alma llena.
La amé rendido, ciego,
ella me amó tambien, y su alma pura
aquel de amor inestinguible fuego
premióme con usura.
Mas como languidece en su desmayo
la rosa perfumada
cuando las brisas del florido mayo
concluyen de gemir en la enramada;
así languidecia
la dulce Elena mia,
víctima ya de enfermedad cruenta
qué inclinaba su frente macilenta.
Yo siempre la adoraba,
Elena entre gemidos me juraba
trocar mis sueños en ventura cierta,
y al cielo en oracion respetuosa
pedirla por esposa....
pero ¡ay! los cielos me la dieron muerta?

—

"Yo te adoro bien mio,
te quiero, te idolatro, te venero,
y hasta el sepulcro frio
y de amarte tambien cual hoy te quiero."
Esto digiste cuando
te estaba ponderando
mi amor y mi constancia ponderaba,
(constancia, vive Dios, que duró un dia.)
¿Te acuerdas? ¡quien diria
que la que tanto amor juraba
juramentos y amor olvidaria!
Y quien tambien dijera ¿voto al diablo?
que á los pocos momentos
iguales juramentos
¡ingrata! harias á tu primo Pablo!
A los dos olvidaste,
y despues....¡quien diria
que contigo un mastuerzo cargaria?
mastuerzo á quien dirás segun infiero,
te quiero, te idolatro, te venero!

—

¿Que bien mentis Ines....Leonor Estrella!
mas hoy que lejos mira
mi yerto corazon la época aquella,
esclamo cual el vate en su querella.
Dichoso el que suspira
y oye de vuestra boca regalada
siquiera una dulcima mentira
en vuestro aliento mágico bañada.

BENEDITO.

Economia domestica

PREPARATIVOS CONTRA EL MOHO.

—El moho ataca y deteriora mil objetos que son de uso comun y diario, tales, entre otros, la cola, la tinta, los cueros, los granos, los libros, etc.

Los perfumes y en particular los aceites esenciales, obran con la eficacia mas marcada contra este ajente de destruccion.

En un vaso que haya cola, échese un poco de aceite de trementina que la cubra, y cuando se quiere sacarla de esta especie de encierro, cualquiera que sea el tiempo que haya trascurrido, se la encontrará en su primitivo estado reciente.

Una muy corta cantidad de aceite de espliego, ó tambien de clavo especia que se echa en la tinta impide su corrupcion. Cualquiera otra esencia produciria el mismo efecto.

En los almacenes militares, donde la conservacion de los arreos y calzado trae gastos considerables, y aun muchas veces el moho causa en poco dias enormes pérdidas, se han evitado estas con aceites esenciales, en particular con el de trementina, que tiene ademas la ventaja de ser el mas barato.

Algunas gotas de este mismo aceite en una biblioteca bastan para preservarla de los estragos del moho.

Con el mismo suceso se ha empleado para la conservacion de los granos, materia tan grave y difícil, particularmente en la trasportacion á ultramar.

No son tan seguros los exelentes efectos del aceite de trementina con respecto á preservar la madera de la picadura, sin embargo, las repetidas tentativas que se han hecho con feliz éxito, prometen tambien en esta parte resultados satisfactorios.

Por fin, en los aceites esenciales y particularmente en los que quedan citados, se tiene un medio infalible para asegurar la conservacion de las colecciones zoolójicas. Una vejiga llena de esencia de trementina, y colgada en el local de la coleccion bastará no solamente para alejar todos los insectos, sino aun para matar los que hacen mas estragos en estos asilos de la ciencia, como son los escarabajos, los escolopendras, etc.

—

MODO DE LAVAR EL MAHON SIN QUE PIERDA EL COLOR.

—Echese un puñado del sal en un grande vaso de agua fresca, déjese en remojo la pieza por espacio de veinticuatro horas y lávese, sin torcerla y sin jabon, en agua de lejía caliente; de esta manera se conservará el color.

—

Precios corrientes de los principales artículos de consumo en los Mercados.

Carne de vaca

1 Tira de asado 3 $ carne para puchero 4, id de mondongo 1, Carnasa 1, 1|2. res de ternerito 2, 1 lengua 4, 1 matambre 5, 1 lb. grasa en rama 2, 1 lomo entero 10, 1 cabeza con lengua 7.

Carnero

1 cuartito 5, 1 pierna 4, 1 paleta 1-4, 1 cabeza 1, 1 espinaso 1, sesos de cuatro cabezas 1, 1 higado con corazon 1, 1 mondongo 4 reales, 1 cuajo 4 reales 12 riñones 3, 12 lomitos 3, 12 lenguas 6, 1|2. res 12.

Cordero

1 cuarto 7, 1 pierna 6, 1 cabeza 3. 1 pechito y cogote 2, 1|2. res 14, 1 hígado 1, 12 patas 3.

Cerdo

1 libra 3, 1 paleta que pesa 3 lbs. 8, 1 cabeza 15, 1 lb. salchichas 3. 1 chorizo 1, tocino 1 lb. 4, 1 pata salada 3-4, 1 id sin sal 2-4, 1 morcilla 1.

Pescado

1 tira surubi 1, 1 cabeza con espinazo 1-4. sarta pejerrey 1-4 id vagres 2, 1 dorado regular 3. 1 pejerrey grande 5, 1 sabalo 1-4. boga 4, lisa 4.

Aves

1 gallina 25, yunta de pollos 15, casal patos 30 id pavos 55, pichones 8, huevos docena 13.

Verdura

1 repollo 1, tajada sapallo 4, reales sebolla 4, reales zapallitos 1, pepinos 2 reales radiche atado 1 id patatas lb, 1, zanahoria 2, rls. acelga atado 2, rls. escarola 4, rls. rabanos 2, rls. lechuga y peregil orégano 3-1.

Frutas

melon 3, sandía 3, durasnos dc. 4, pelones y bananas 4, naranjas 1, ciruelas dc. 3, peras 4, rls. 1 manzana 1, uvas lb. 2. membrillo 2 rls.

—

La dulzura es para la mujer el mejor medio de tener razon.

La amistad es la única rosa de este mundo que no tiene espinas.

La dicha es hija de las afecciones mas que de los acontecimientos.

La mujer que tiene una debilidad, aumenta sus desgracias sin remediar ni una sola.

Ninguna mujer debe casarse sin reflexionarlo bien. La hermosura y fealdad se presentan casi á un mismo tiempo y ambas disminuyen por la costumbre de verlas frecuentemente.

La economía de los sentimientos y de los placeres es la única razonable en el gobierno de una familia.

Seccion Municipal

AVISO MUNICIPAL.

El Viérnes 5 del corriente, á las dos de la tarde, lugar en la Oficina del Crédito Público de la Provincia, el sorteo para la amortizacion de sesenta y seis Bonos Municipales de los creados por la ley de 23 de Junio de 1870.

N. 668. a2:3-5

ESCUELAS MUNICIPALES.

Se pide á las señoras y señores Preceptores el envio á la Direccion de todos los testos que no sean del uso de sus respectivas escuelas; tambien de números sueltos ó colecciones incompletas de los *Anales de educacion*, y las colecciones de mapas de las escuelas en que no se enseñe la geografia. Buenos Aires, Abril 2 de 1872.

La Direccion.

BALANCE de Caja Municipal de hoy Miércoles 27 de Marzo de 1872.

	ACCIONES DE LOS CAMINOS DE FLORES Y GAUNA	OBRAS PIAS	FONDOS PÚBLICOS MUNICIPALES	LETRAS	MONEDA CORRIENTE
Existencia de ayer Mártes 26	300000	37637			381881 6
Id en garantía del crédito			950000		
Id para caminos y desagüe			3000000		
ENTRADAS					
Recibido del Banco de la Provincia por cuenta del crédito de cinco millones					45015
	300000	37637	3950000		426896 6
SALIDAS					
Al Administrador del Lazareto para gastos menores					2000
Al id de la casa dementes por id id					2000
A Javier Achilpo por su haber como escribiente de Secretaria					1000
A Anjel Herrero por útiles para la limpieza					550
Sueldos y gastos de los corrales del sud					2650
Jornales del capataz y peones de las cuadrillas semana 16 de Marzo					1137
A A. Dotto por trabajos como flebotomo en la Parroquia del Pilar					600
A C. Persi por vino y otros artículos de almacen					3810
Al mismo por id id					6800
A J. Prudento por artículos de almacen de escritorio					2491
A J. Letamendy por artículos de almacen					480
A P. Fernandez por pasto					18304
A Pini y Tonconori por artículos de ferretería					184
A la imprenta «Americana» por impresiones de 800 ejemplares de la memoria					3000
Existencia de hoy Miércoles 27	300000	37637	3950000		381881 6
	300000	37637	3950000		426896 6

Marzo 27 de 1872.

JOSÉ S. GALLARD.
Tesorero.

Intervine
Quintana.
Contador.

Publiquese—BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Parte comercial

MERCADO 11 SETIEMBRE

Frutos introducidos en el mes de Marzo:

	Por carretas	Por el tren
Cueros vacunos	829	7561
Idem caballares	82	2320
Idem becerros y nonatos	117	508
Idem lanares (docenas)	44	11547
Idem corderos (id)	3	355
Lana (arrobas)	3266	98998
Cerda (id)	59	340
Grasa (id)	293	4747
Sebo (id)		2925
Nutria (libras)		
Pluma (id)		
Maiz (fanegas)	4555	1563
Trigo (id)	4836	36281
Cebada (id)	906	4453

Total de carretas 595.

Frutos del pais.

MERCADO DEL SUD

Abril 2 de 1872.

Las transacciones realizadas hoy, dan el siguiente resultado.

Lanas.

De acuerdo con su clase y condicion se han vendido á ps. 90, 93, 95, 97, 100, 103, 105 y 110 arrobas.

En depósito vendieron los Sres. Peyrredun y Bradley 8000 arbrobas desde ps. 110 á 124 arroba.

Nota—Entraron 40 carretas.

Cueros vacunos secos.

Continuan firmes.

Campo sin cond. ps. 178 á 180 pesada.

Pieles lanares

Se ha hecho de una partida matadero con lana á ps. 400 doc.

Consumo desde 220 ps. doc. hasta 320.

Pelados 65 id id 90.

Potro secos

Pequeños lotes desde ps. 35 á 62 uno.

Cerda

Segun su clase ps. 176, 185, y 192 arrob.

Nutria

Psqueños lotes á ps. 6 6 rls. lb.

Grasa y sebo

Casco de campo ps. 43 1|2.
Pisado id id 30.
Panzas etc. id 37 40.

Corrales en la Estacion Bs. As.

Trigos segun su clase ps. 110, 135 fan.
Maiz id id id 100, 112 id.
Cebada id id id 66, 72 id.
Harina en los molinos 25, 27 arb.
Nota—Frutos del pais en general: precios firmes.
Los Consignatarios se sostienen.
Notamos hoy mas compradores.
Poca existencia.

—

BOLSA DE COMERCIO.

Abril 2 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron regulares y algo animadas no habiendo vencimientos.

Se anotaron 65,000 ps. pta. á precios tres octavos mas altos que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado 10,000 al 74 p. %
Para el 30, 10000 id id 3|8.
Id id id 10,000 id id id.
Id id id 10,000 id id 1|2 id.
Junio 30, 25,000 i 1 75 3|8 id.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

CEDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron 4,000 ps. fts. en 2 partidas de á 2,000 pesos cada una, sus títulos de la série A. de 8 p. % de renta anual y 2 de amortizacion trimestral, al contado al 95 p. % quedando vendedor.

Cambios

Han abierto para el paquete Inglés, sobre Inglaterra, á 51 y 51 1|8 peniques por pesos fts.

La Popular Argentina

Aunque nada se ha anotado, se asegura haberse realizado una fuerte cantidad, en título de la série segunda, á precio reservado, pero que se dice, es con algun descuento al contado prevenimos con Cédulas Hipotecarias.

Banco Argentino

Hoy habia comprador de 100 acciones, pero los vendedores pedian al 20 % de prémio al contado.

Bancos Municipales

Se hano realizado algunos títulos, fuera de la Bolsa al 93 % al contado estando cobrado el cupon del último trimestre.

FRUTOS DEL PAIS

Sus negocios han sido animados y de alguna importancia, pahandosé precios aun mas altos, en general, en los Mercados y Estaciones.

He aquí las ventas mas notables, de las realizadas:

Lanas.

800 arb. mestiza pesada Norte 100.
950 id id regular id 102.
1,300 id id buena id 105.
1,500 id id liviana id 107.
900 id id fina id 115.
200 id de boroga id 83.
800 id id id 85.
700 id id id buena id 88.
1,000 id id id superior id 92.
900 id id id comun Sud 90.
750 id id id regular id 93.
1,200 id meztiza liviana id 120.
800 id id fina id 128.
1,000 id id buena id 118.
600 id id id id 112
1,400 id id regular id 100 á 108.

Aunque las existencias han disminuido, pues en los depósitos solo alcanzarán á 40 á 50,000 arb., á última hora en el Sud, se notaba menos animacion en los compradores, conservandose firmes los vendedores, lo que hará no declinen de esos precios, muy altos hoy.

Cueros vacunos secos

200 de campo Norte 174.
650 id id 176.
400 id id Sud 175 á 178.
500 id id id 180

Cueros lanares

80 docenas, media lana, Norte 155.
95 id lana entera id 345.
250 id pelados id 82.
160 id id Sud 85.
40 id de la estacion id 170.
300 id matadero id 360.

Cerda

35 arrobas del Norte 166.
60 id id Sud 180.

Sebo de carnero

140 arroba pansas Norte 40.
90 id pisado id 30.
60 bordalezas id 45.
40 id Sud 15 1|8 rls. fts.

Pasto

25 toneladas alfalfa seca fardo de campo entregados en el Mercado 11 de Setiembre, á 890 $.

En plaza

100 bordalezas sebo de carnero, á 15 1|4 rls. fuertes.

Telégrama de Montevideo

A LA BOLSA.

Abril 2-2 1|2 p. m.

Pernambuco «Dario»—Tarragona «Enrica»—Liverpool «Grace Peile»—Savannah «Aguedta»—(sigue á esa).

Se arregló un cutter para llevar correspondencia, solo falta la aprobacion del Gobierno.

Despacho de Aduana

Abril 1.° de 1872.

COMESTIBLES.

Hale, 15 cajs tabaco de mascar.
Mena, 28 rollos id negro.
Oliver Rezabal, 36 bultos id paraguayo.
Ledesma hermanos 82 sacos café.
Cibilis, 185 bultos yerba paraguaya.
Viale, 30 cajs. aceite en latas.
Escalada, 27 bultos yerba paraguaya.
Amestoy Campo y Ca. 229 cajones sardinas.
Lalasmne y Ca. 400 id aceite embotellado.
Olivero, 60 rollos tabaco negro.
Ramos, 150 bultos yerba paraguaya.
Olaso y Ca. 80 id id id.
Macias y Montes, 262 barricas azúcar.
Muos, 12 cajs harina de avena.
Llavallol é hijos, 72 sacos garbanzos.
Olaso y Ca. 50 rollos tabaco negro.
Bidart Maupas, 20 tercios yerba paraguaya.

BEBIDAS

Roberto Meuvre, 100 cajs cerveza, 2 id naipes ingleses.
J. Llavallol e hijos, 900 damajuanas ginebra.
E. Marchi, 6 cajs ginebra.
Rathje, 5 id cigarros habanos.
Bates Stokes, 4 id vino burdeos,
Luis Belgrano, 9 canastos losa.
Mani y Ca. 48 bordalezas vino.
Ledesma hnos, 300 cajs vermuth, 500 id ajenjo

MERCERIA

Bemberg y Ca. 5 cajs merceria surtida.
Samuel Hale, 19 id tinteros de bronce.
H. Ebbesni y hnos, 9 id floreros de vidrio.
Portes y Ca. 4 id barillas doradas.
Guillermo R. Thomas, 6 id perfumeria surtida.
J. Tomkinson, 2 id fleco de algodon.
R. Schut, 1 id cubiertos platina, 2 id araña cristal.
C. Sarda, 1 id efectos surtidos.
Loddefets, 3 id perfumeria surtida.
E. Forest, 4 id merceria surtida.
Bemberg y Ca. 1 id jabones ordinarios.
Challe y Piuy, 5 id merceria surtida.
Corte Riva, 3 id artículos navales surtidos.
Portes y Ca. 1 id artículos de merceria.
Sere, 6 id papel pintado.
D. C. Thompson, 27 id carreteles hilo, 38 id id.
Luis Belgrano 2 id platos para postre.

MUEBLES Y ARMAS

Bemberg y Ca. 3 cajones un carruage.
Hidalgo y Torres, 4 cajones muebles.
Bates Stokes, 1 caj marquezas fierro, 1 id id id, 1 id camas de bronce.
Bustamante y Galup, 2 id muebles.
Bunge y Ca. 3 id aparadores y mesas. de nogal.
J. C. Varela, 4 cajs. tres pianos.
Gret hnos, 6 id muebles surtidos.
Chayra y Ca. 10 id revolvers ordinarios.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Rodes y Ca. 2 cajs frascos para despacho de Botica, 1 id con racahout de los árabes, cajas conservas de Dutaut, 1 caj aceite hígado de Bacalado, 1 id con aparatos gasosos, 1 id jarabe de quina, 1 id de borraja, 1 id pastillas para zahumar, 1 id chocolate medicinal.
Richard Crawel, 8 cajs botellas con jarabe, 2 id frascos jarabe.
C. Getting y Ca. 100 tarros aceite de linaza.
Storni hnos, 10 cajs kerosene.
A. Simerman, 1 caj aceite de almendras, 1 id armoniaco liquido, 1 id alcol ausoluto, 1 id jarabe de violeta.

ROPA HECHA, CALZADO Y TALABARTERIA

G. R. Thomas—1 cajon calzado surtido, 3 id; sombreros merino.
Mallman y Ca.—3 id camisas medio hilo 5 id, id. id. id. 3 id. id. id. id. id.
G. R. Thomas—1 id camizetas franela.
Ferber Hufu—1 id tapados casimir de niño 1 id camisas crimea 1 id camisas medio hilo.
Bates Stokes—1 id peines marfil 2 id camisetas algodon.
J. Horner—8 id vestidos para señora 4 id enaguas de seda 3 id chaquets mezcla 2 id id para niños.
Rossempopman—1 cajon sobretodos casimir.
S. Homes—1 id sacos goma.
Bosi herm.—1 id cuellos para señora. 1 id camisas id.
C. Getting—1 id calzado surtido.
Roosem y Ca—1 id camisetas franela.
R. T. Rotp—2 id botines de razo 2 id id para hombre 2 id sapatillas.

FERRETERIA Y NAVALES

Mantls y Ca.—29 id cascos y cajones frenos balanzas, cuchillos y martillos 2 cajas de pino.
Carlos Shaw—6 cajones cuchillos! pavas de laton y palas.
I. Draidale—4 cascos alambre de fierro estañado
Schulte—3 cajones puntillas.
Rosen y Ca.—1 cajon limas surtidas.
Bossi y Mendelli—7 id piola surtida.
S. Hale—24 id arados americanos-
Ribota y Ca.—9 id cerraduras, cadenas y argollas de fierro.
Luders.—2 cajones cerraduras.
Fus ni herm.—17 id chapas de marmol.
Ferro-Carril del Norte—25 id remaches 40 atados alambre.
José M. Rueda—16,640 adoquines
Bates Stokes—7 barricaspavas y cerraduras de puerta.
I. Bell—5 cajones orquillas.
Fortunato Marque—1 cajon cerraduras.
Semple y Ca.—4 id frenos

ARTICULOS INGLESES

Jorge Brownell y Ca—2 fardos bolleta de dos frizas 1 cajon pañuelos algodon, 2 fardos cotin algodon 2 cajones pañuelos de hilo para manos.
I. F. Dias—3 cajones frazadas de luto 1 cajon toallas de hilo 2 id lustrina 2 fardos lienzo algodon para pantalones.
Bates Estokes—1 cajon fajas de lana 5 cajones cotin algodon 2 cajones lienzo azul 2 cajones coleta de algodon 2 cajones servilletas de algodon.
D. C. Thompson—1 fardo mantas mezcla de algodon 1 cajon zarazas.
Samuel Horner—1 cajon crespon de seda.
Geting—6 cajones chalones de lana 2 id pañuelos-chales de lana.
Bosé y Ca.—2 fardos alpillerias.
Falcon y Ca.—1 cajon zarazas para vestidos.
Graban y Ca.—7 cajones generos de algodon para vestido 3 cajones zarazas.

Maritima

ULTRAMAR DIA 2.

Cardiff, el dia 9 de Enero, fragata inglesa «Midas» 390 tons. cap. Pedro Murchison, á Ferrero herm. con 680 toneladas carbon de piedra

Asuncion, vap. nacional «Cerro» 400 tons. cap. Santiago Pedemonte, á Nuñez herms. á Wolff Wissner y Ca. 21 cjs mo es á Delfino y Ferro 6 petacones y 13 fd. tabaco 6 cjs cigarros, á Fusoni herm. y Maveroff 150 cs redondos 850 cs. vacs.

Asuncion vap. nac. «Goya» 319 tons cap. Juliani á la Comp. del «Rio de la Plata» con 30 pasajeros y 8 bultos encomiendas á Varios.

CABOTAGE DIA 2.

Victoria, goleta «Tutti Cuelli» 35 tons. cap. F. Revelo, á Nuñez herm. con al patron 700 fanegas cal.

San Fernando, bdra. «Niza Libre» 6 tons. cap. F. Morris, á Nuñez herm. con 600 @ papas; 80 zapallos, 15 docenas cueros nutria.

Tayú, queche «Flor del Rio» á 30 tons, patn. F. Rivero á Nuñez herm, al patron 2 fardos lana, 8 fdos. cueros lanares, 2 fdos. pieles nutria, 1 bolsa lana, 9 bolsas cerda 2 ½ cs, vs. 22 cs. nonato, 11 cs. potro, 761 cs. lanares, 32 cs. cordero, 16 ats. pieles nutria, 3 pipas 2 bord. 2|4 1 barril 26 barricas y 10 panzas sobo y grasa.

San Fernando, gta. «Gran Bretaña» á 12 tons. patron N. Chapia, á Nuñez herm. al patron 100 zapallos, 200 @ habas, 300 @ porotos.

Martin Garcia, pbot. «Ricardo» 20 tons. patron I Ecrider, á Arechavala y Ca. con 29 tons. piedra.

Concordia, gta. «Silencio Espreso 40 tons. cap. F. Baraco, á M. Goñi y Ca. 2,479 cs vacs. 675 cs lanares, 26 id nutria, 19 bultos cerda, 120 id lana 2 bolsas garras, 14 piezas maderas, 42 bultos muebles viejos.

Yvicuy, pbot nacional «Isabel» 15 tons pat. N. Piaggani á la órden 15 tons, arena.

Baradero, cutor «Isola de Sestri» 4 tons patron Angel Frasse, á Nuñez herm. al patron 700 @ papas, 50 @ alberjas, 50 id maiz.

Yvicuy, pbot. «Ridiculo» 30 tons, pat. A. Mariotti, á la Orden con 30 tons. arena.

La Paz, patacho «Battistina» 50 tons cap. L. Cerrutti, á M. Ambrosetti, al patron 100 postes, 4 70 medios id.

Baradero, cuter «La Fundadora» 6 tons pat. A Dezcalzo, á Nuñez herm, al patron 1,000 @ papas, 50 @ alberjas 50 fanegas maiz.

Victoria, pbot. «Adelaida Riston» 43 tons. pat. F. Machiavelo, á Nuñez herm. al patron 700 fgas cal, 13 pipas aceite de pescado, 844 cs vac. 7 bord. sebo, 2 ats cs. nonato, 26 cs. carpincho, 2 chiguas cerda, 191 ats cs nutria 19 fdos. cs lanares, 4 fdos cs nutria.

Carabelas, lanchon «Eleonor» 4 tons. patron Manuel Rey al mismo 100 @ papas, 20 zapallos.

Uruguay, queche «Posto Fino» 26 tons. cap. José Morfino, á Nuñez herm. al patron 40 carradas leña.

CERRÓ REGISTRO DIA 2

Bremenhaver, bca. alem. «Germania» por Schaffino y Sattler con 7|2 ftos lana, 1 id cueros cordorito, 7 id trapos, 100 cs. potro secos, 22,110 lb pezuñas

ENTRADAS DIA 2.

Rio Janairo, sta Catalina, etc. vap. brasilero «Calderon» á E. á. Gren y Ca. (en cuarentena)

Asuncion, vap. nacional «Goya».

Pernambuco, berg. gta. aleman «Jhoan» á Devotto herm. (en cuarentena)

Génova, vap. ital. «Liguria» á J. Lavarello

La Barca francesa que entró ayer es la «Nepaul» de Marsella, consignada á Barran y Brech (en cuarentena)

SALIDAS DIA 2.

Uruguay, vap. ingles «Iris».
Rio Janairo, vap. brasilero «Calderon».
Havre, barca fran. «Racine»

BANCOS

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos m|c. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de [illegible]manecer recibidos en el Banco. Pasando 60 dias de su [illegible] los reditos de estos son contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital concluido, la uso del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por capital y los abonos por intereses que se [illegible]an desde el 1.° del mes o en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 6 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos INGRESOS á su vencimiento,

Cobra—

Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p. % al año.

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p % al año.

DEPOSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m|c. con su sola firma garantida por documento separado, por una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

—

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Préstamos sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cedulones hipotecarios, que producen igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de [illegible],000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interes del capital prestado, de fondo destinado á amortizarlo y de la comision del banco. La anualidad se divide en trimestre y semetre.

Série A.—Trimestral.

Dura 20 años 47 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

Série B.—Trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

Série C.—Semestral

Dura 20 años 190 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

Série D.—semestral

Dura 28 años 5 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa y espresando al mismo tiempo su exencion de grávamen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría se encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco el 31 de Diciembre á 6 de Enero—31 de Marzo á 6 de Abril—30 de Junio á 6 de Julio—30 de Setiembre á 6 de Octubre—y la semestral de 31 de Diciembre á 6 de Enero—30 de Junio á 6 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas-A este objeto recibirá depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán la cédulas en con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN N.° 111.

José M. la Fuente.

—

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP.

87—Cangallo—87

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demás obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de fondos públicos.

Letras de cambios y letras circulares de crédito, sobre:

Paris, Burdeos, Marcella, Bayona, Pau, Londres, Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York, Filadelfia y Montevideo.

TASA DE INTERES.

El Banco abona:

1.° Para cuentas c'tes, con cheques 4 á 7 p%
2.° Para dep'tos. disponibles á voluntad con cheques .... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias...... 5 id
4.° " á 1 mes.... 6 id
5.° " de 2 á 3 meses 8 id
6.° " de 4 á 6 id.... 9 id
7.° " de 7 á 12 id... 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES

SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente........ 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.......

G. Stump.
f. 1-28-29.

—

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacársis Lanuz.

Desde el 1.° de Febrero en adelante, hasta nueva resolucion la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

En cuenta corriente, á la vista........ 5 % anual
60 dias.......... 5 ½ "
90 dias.......... 6 "
120 dias arriba...... 7 ½ "

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 10½ % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente se abona 6 % anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

A. Marcó del Pont.—Gerente.

—

COMPAÑIAS DE SEGUROS

Á CARGO DE

D. FRANCISCO F. MORENO

DOMICILIO—FLORIDA 112 1|2 (altos)

—

LA COMPAÑIA
ARGENTINA
de seguros

Sociedad anónima establecida en Buenos Aires,

CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA OCTUBRE 10 DE 1865.

ASEGURA RIESGOS DE MAR,

Fluviales y contra incendios

Capital autorizado...... pfs. 2,000,000
Id suscrito........ « 1,024,000
Fondo de reserva........ « 100,000

DIRECTORIO.

Presidente D. Tomás Armstrong
Vice Presidente « M. Casares
Vocales « Ambrosio P. Lezica
« « Martin Iraola
« « Enrique Tomkinson
« « Jacobo Parravicini
« « Bernardo Iturraspe
Jerente « Francisco F. Moreno
Agente en Montevideo « Agustin de Castro

f. 1-28-29.

—

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista.......... 5 p %
A plazo fijo de 30 dias.......... 5½
« « « 60 «.......... 6
« « « 90 «.......... 7

SE COBRA

Por adelantos en cuenta cte. 12 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.
Horas de despacho: de las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Enero 20 de 1872.
f. 1 28-29.

—

WANKLYN Y COMPAÑIA

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

En cuenta corriente se abona... 5 p%.
« « se cobra.. 12 «
A 30 dias fijos....... 6 «
A 60 dias id....... 7 «
A 90 dias id....... 8 «
Con treinta dias de aviso....... 7 «

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, New York, Paris, Génova Barcelona, Vigo y Montevideo.
Enero 20 de 1872.

—

LA ESTRELLA

Compañia Argentina
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
y riesgos marítimos á prima fija
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES.

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y de Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 de mismo mes y año.

Capital, 2,000,000 ps. fs. *fuertes.*

Consejo de Administracion.

Presidente—D. Enrique Ochoa
Vice-Presidente « E. N. Hart
Vocales « Jorge Temperley
« « Tomas Armstrong
« « Francisco Bustamante
« « Alejandro Sivori
Director General « Francisco F. Moreno.

—

SECCION INCENDIOS.

Inspector—**Sr. D. Guillermo Schindler.**

Entre las condiciones jenerales de la póliza de esta compañia, hay una de gran conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia, en union con la «Argentina,» ofrece los premios siguientes:

Pesos fts. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio...........
« « 20 á la segunda «
« « «...............
« « 20 á la primera pipa de agua............
« « 4 á cada una de las cinco pipas siguientes...
que concurran al incendio.

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA ó ARGENTINA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.
f. 1-28-29.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor.................12 p% al año
Para los saldos contra nosotros.................6 p% al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Enero 1° de 1868.
pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorim
—Ernesto de las Carreras.
f. 1-28-29

Diversiones públicas

Teatro de la Victoria

—

GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

13ª *funcion de abono para el Juéves 4 de Abril de 1872:*

Toma parte la célebre actriz,
DOÑA FERNANDA LLANOS DE BREMON

La comedia nueva en 3 actos de D. Enrique Gaspar, titulada:

Un escribano á presidio
ó
LAS CIRCUNSTANCIAS

Dirijida por el Sr. Jordan.
Seguirá la primera representacion de la preciosa petí-pieza nueva titulada:

VERY WELL

Dirijida por el Sr. Cubas. A las 8.
N. 664 a2 2 4

—

TEATRO COLON.

—

Compañia Lírica.

—o—

Habiendo llegado la Compañia Lírica mandada contratar en Europa para el Teatro de Colon la Empresa avisa al público que desde el dia 3 de Abril queda abierto un abono para la 1.ª temporada de 15 funciones concediendose á los Señores abonados una rebaja de 15 o|o.

Precio de las localidades,

Palcos	$	250
Tertulias de balcon	«	50
Idem altas y de Orquesta	«	40
Lunetas	«	25
Entrada general	«	25
Idem de Cazuela	«	15
Asientos idem	«	10

No. 661 a32.-5

AVISOS

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente á D Antonio Cassa que el importe de la liquidacion practicada, por el capital, intereses, costos, y costas en los autos que le sigue D. Juan Coronado por los Sres. Carbone y Lesperon han ascendido á la suma de diez y siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos mjc y que si no comparece á estar á derecho en el juicio dentro del termino de tres dias por sí ó por apoderado se les seguirá la causa en rebeldia.—Buenos Aires Abril 1° de 1872
Terry.
Núm. 660. a-2.3.5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Toscida de Pahiro, para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por el Juzgado de S.S. y afloina de Don Francisco Ma. Ramiro San Martin 14 altos altos, á la que se halla adspripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 13 de de 1872.—**Dario Beccar.**
No. 655. a.1-30.1.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y emplazan por última vez á los acreedores del concurso formado á D. Pedro Perez, para reunion que tendrá lugar el dia dos del entrante mes Abril, en el salon del Juzgado de S. bajo apercibimiento de que si asi no lo berifi casen le segura el perjuicio que por derecho halla lugar Buenos Aires, Marzo 29 de 1872.—**Justo Carballeda** Oficina Rivadavia 77.
No. 646 a.1-1 2.

El Coronel D. Pedro Ramos.
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de marzo de 1871.

Su esposa, hijos y demas deudos suplican á las personas de su amistad a acompañarlos á rogar a Dios por el descanso eterno de su alma en el funeral de cabo de año que tendra lugar en el Templo de Santo Domingo el viernes 5 del corriente a las 10 de la mañana a que quedaran reconocidos.
Esta es única invitacion. n659 -a2-3 5

D. Leon Ortiz de Rozas
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de marzo de 1871.

La familia de Rozas invita á sus deudos y amigos, para una misa rezada de cabo de año, por disposicion del finado, en la iglesia de San Nicolás de Bari el Sabado 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, favor que agradeceran. Esta es la única invitacion.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
No. 665 a2-4 6

Aviso Pongo en conocimiento del comercio en general que con fecha 20 del que luce hé vendido á los Sres. Orique y Ca. el establecimiento de cigarreria que poseia en esta plaza denominado tramway situado en la calle de Lima Núm. 420 y 422 quedando el activo y pasivo á mi cargo; suplico á mis acreedores y deudores se pasen por la calle de Estados Unidos 250 ó en la misma cigarrória, á arreglar sus cuentas.—Buenos Aires Marzo 26 1872.
Martin Vicente Perez.
Núm. 666. a-2.3.5.

A los almaceneros Recomendamos á los almaceneros por menor el remate por Zelaya y Ca. cuyos pormenores se halla en la seccion de remates.—¡acomprar barato que son buenos muchachos!—
No. 673. a. 2.-2-4

Cocinera y mucama se necesitan Junin No. 33 ó Victoria 86.
No. 645. a.1-3 4

A las personas Caritativas un anciano que, se halla postrado en cama hace mas de un año, solicita de la personas filantropas un socorro, como igualmente recuerda á los jóvenes que han sido sus dicipulos de ingles y frances no olviden á su viejo y desgraciado profesor.
Dirijirse á la calle de la Esmeralda No. 303, á las iniciales. R.R.
No. 651. a.1-3.4.

Mil $ de gratificion

Se daran á la persona que dé indicios ó entregue una relojera de terciopelo ordoré bordada en oro y con las inicieles H. M. ocurrase á la calle de Cuyo 359, de 6 á 9 de la mañana, y de las 5 de la tarde adelante.
No. 650. a.1-6.7.

Dinero al 3|4 Por ciento. Sprodorciona dinero sobre hipoteca á plazos muy largos, como se quiera ocurrase al escritorio ventas de casas y terrenos calle Lima No. 56.
No. 647. a.30-1.m.

Vendedores

de diarios se necesitan en esta Imprenta.

Sra. Dña. Dolores Rufino de Cernadas
(Q. E. P. D.)
Falleció el 3 de Abril de 1871.

Natalio Cernadas y sus hijos, invitan á sus relaciones y á las de la finada, á concurrir al funeral rezado de cabo de año, que por el descanso de su alma se celebrará el miércoles 3 de Abril á las 11 de la mañana en el templo de San Miguel; favor que agradecerán.
N. 612. m. 26, 5, 3.a.

Municipalidad del Baradero

Remate de cuatro cuadras de terreno.

Por disposicion de la Municipalidad y en conformidad á los artículos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 21 del próximo Abril, se venderán en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, cuatro cuadras cuadradadas poco mas ó menos del terreno que se halla baldío en el bañado del Rio Arrecifes, frente á las chacras q'de barrancas arriba, ocupa el colono D. Geremias Biollay en el ejido de este pueblo cerca de ja Escuela de la Colonia suiza. El remate tendrá lugar á la hora de las doce del dia en la puerta del Juzgado de Paz, y no se admitirá oferta que baje de trescientos pesos por cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado. Baradero, Marzo 5 de 1872.
Fermin Rosell
Jose A. Menendez.
Secretario.
N. 485. m. 16-30-17-a

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta.

Consejo de Instruccion pública

Debiendo sacarse á concurso la direccion de varias Escuelas de la campaña. Elementales y Superiores, se avisa á los que deseen optar á ellos, que el acto tendrá lugar en el Departamento Jeneral de Escuelas el 15 de Abril próximo.
La Secretaria recibirá hasta el 12 del mismo las solicitudes que para el efecto se eleven, en las cuales ha de constar la edad y nacionalidad del peticionario.
Enrique S. Quintana.
Secretario.
N.° 628. m. 27. 17. 15 ab.

Distribuidores Se necesitan en esta imprenta.

Seminario inglés Victoria 5 64 frente á la plaza Lorea. Educacion comercial y literaria, con especial esmero en la enseñanza de los idiomas modernos. El establecimiento cuenta con un escojido personal de profesores, en cuya eleccion se exije que sean no solamente hombres de capacidades intelectuales, sino al mismo tiempo modelos de moral y decoro. El sistema de enseñanza es, en lo mas esencial, inglés, y se les exije á los alumnos el cumplimiento exacto de sus deberes, circunstancia que sabrán apreciar los padres.
Precios: externos 100 $ mensuales, medio pupilos 300, pupilos 400. (incluyendo todos los ramos del curso elemental.) El programa y reglamento, está á la disposicion de todos los interesados—*D. F. Sauvain*, Rector.
N.° 619—m27 15. 14a

Sociedad anónima

CONSUMIDORES DE GAS

Se cita á una reunion general á los accionistas de esta, el dia 6 de Abril á las 8 de la noche, en el salon de los altos, calle de Chacabuco núm. 59 1|2, con el objeto de nombrar la comision directiva, á fin de que esta instale la sociedad.
El Directorio provisorio.
Núm. 593 m. 23-10-7 a.

Ama de leche fresca

Para criar en su casa se necesita en la calle de Tucuman 57, donde se tratará.
N. 635. m. 30, 8. 8. a.

RESTABLÉZCASE LA SALUD
CON EL USO DE LAS
Píldoras vegetales
azucaradas
DE BRISTOL.

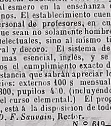

Estas Píldoras con justicia han adquirido una estensa reputacion por sus maravillosas curas de casos severos de enfermedades —casos en los que toda otra medicina ha fallado y burlado los esfuerzos de eminentes doctores—como Hidropesia, Enfermedad del Hígado, de larga duracion, casos obstinados de Almorranas, etc. etc. Pero admitiendo sus sorprendentes facultades curativas en diferentes casos graves, deseamos llamar la atencion hácia su inapreciable mérito para enfermedades comunes, como *Constipacion*, para la que es un especifico perfecto; *dolor de cabeza*, se alivia y curacion solo una dosis, *indigestion* siempre la cura, entonan y fortalecen el estómago, y la impiden otra vez; *mal aliento* no puede existir cuando el estómago ha sido limpiado con las

Píldoras vegetales
AZUCARADAS
DE BRISTOL,
Puramente vegetales,

Para *pérdida de apetito* son el único remedio seguro, como que jamás fallan en espeler del estómago las secreciones biliosas que destruyen el deseo natural y saludable de alimento. *Estomago agrio, cardialgia, flatulencia* y todos los desarreglos de los órganos digestivos y escretorion son prontamente aliviados y curados con ellas. El público deberia siempre tener presente que las píldoras de Bristol son las únicas herbas de

Podofilina y leptandrina,

las únicas sustancias vegetales hasta ahora conocidas como realmente

Antibiliosas,

á cuyos validosos agentes se puede atribuir en cierto modo el extraordinario éxito de las Píldoras de Bristol. Es necesario sin embargo que los enfermos tengan presente que para todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre, la

Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre debe usarse con las Píldoras, las dos Medicinas han sido preparadas espresamente para obrar en armonia. Cuando esto sea hecho fielmente no tenemos escrúpulo en decir que gran alivio y en los mas casos, una cura radical se puede garantir, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Para direcciones generales y tabla de dosis, véase el envoltorio en cada frasco de Píldoras; pero como diferentes constituciones requieren diferentes dosis para producir el mismo efecto, es mejor que cada persona consulte prácticamente la dosis que requiere su sistema en vez de seguir la regla general.

De venta en todas las principales Boticas.

A LAS IMPRENTAS

De la República

Estando en relacion con los principales fábricante e artículos de este ramo en Francia, Alemania, Estados Unidos, Inglaterra, y Beljica, la casa puede ofrecer un surtido completo de máquinas útiles y papeles de cualquiera de estos paises.
Siendo ajentes de la casa de Marinoni (de Paris) tendremos siempre prontas, máquinas de dicha fábrica, como igualmente máquinas de numerar chicas y grandes de la fábrica de Secombe en Nueva York de que somos tambien ajentes directos.
Próximamente recibiremos un surtido de máquinas de la casa de Ullmer's. en Inglaterra.
Recibiremos tambien máquinas prusianas de formato mucho mayor de los que se conocen hasta hoy en Buenos Aires.

Imprentas completas.

Se preparan con todos sus útiles correspondientes.

Máquinas.

Máquinas de Marinoni «(Indisponsable.)»
Máquinas prusianas «Esprox.»
Máquinas de percusion para satinar papel.
Máquinas de perforar.
Máquinas de numerar.
Cortadores de papel último sistema.
Numeradores automáticos de 5 números.
« « « «
Perforadores á mano.
Máquinas para cortar tarjetas.
Máquinas para cortar carton.

PAPELES

Ingleses, Franceses, Alemanes, Belgas.
Papel de diario 80 c. por 116, tres calidades.
Papel de diario 71 cent. por 102.
Papel de diario 64 cent. por 90.
Papel de diario 84 cent. por 125.
Papel sin cola 3 clases.
Papel con cola.
Papel media cola.
Papel de oficio 4 clases.
Papel doble oficio.
Papel de esquela 4 id.
Papel de esquela de varios colores,
Papel de cartel 2 clases.
Papel tapas 3 clases
Papel secante.
Papel satinado.
Papel de hilo.
Papel sin satinar.
Papel azul de carta rayado
Papel azul.
Cartulina satinada.
Cartulina de todos colores
Cartones para satinar.

Prensas americanas de Hoe

	Impresion	Platina
Núm. 1	21 pulg. 30	24 34 1|2
« 2	22 « 32 1|2	25 1|2 37
« 3	23 « 35	26 1|2 39 1|2
« 4	24 « 37	27 1|2 41 1|2
« 5	25 « 39	28 1|2 43 1|2

ÚTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc, 4 tamaños
Galeras de madera escuadra de fierro 6 tamaños.
Galeras para diario escuadra de fierro.
Galeras de madera 4 tamaños
Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinco 4 tamaños.
Galeras de bronce 2 tamaños.
Galeras americanas 5 tamaños.
Galeras para diario doble escuadra.
Volanderas perfeccionadas de fierro y sinc.
Volanderas de madera.
Volanderas de madera, fierro, zinc.
Volanderas de fierro solamente.
Ramas de la mejor clase, 10 tamaños
Ramas con recorte.
Ramas con crucero.
Ramas de acero.
Brozas para legia núm 1.
Brozas para legia núm. 2
Cepillos para sacar pruebas
Punturas de todos tamaños para prensas.
Punturas para máquinas.
Tornillos para las punturas.
Martillos de acero.
Carros para conducir formas.
Paños especiales para máquinas
Cintas especiales para soportes.
Cintas especiales para la tabla del pliego.
Cintas especiales para conducir el pliego.
Cuñas mecánicas.
Rueditas de repuesto
Llaves para cuñas.
Atacadores
Cuchillas para imponer.
Componedores para diario.
Componedores para obras
Componedores para carteles
Mesas para imposicion de formas
Monturas para cilindros de cinco formatos
Id para cilindros con correderas 5 formatos
Corta interlineas simples.
Corta interlineas para trabajos finos.
Baños Maria para fundir cilindros.
Moldes de fierro y zinc para cilindros de prensas

TINTA

Inglesa, Francesa y Alemana.
Para diarios
Para obras
Para carteles
Negra
Colorada
Azul
Verde.

Se vende á precios módicos en la casa introductora.

SAN MARTIN, 120½ y 124
f. 1-28-29.

REMATES

Hidalgo y Torres

En su casa calle de Bolivar No76. De 3 carruajes preciosos y 6 potros como para yuntas.
RICAS VOLANTAS.
El Viérnes 5 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado.
No, 662. a.2-3.5.

Por el mismo.
JUDICIAL

De un lindo terreno en el pueblo de San José de Flores, situado calle de Medrano esquina á la de Génova.
Detalles mañana.

Por el mismo
¡JUDICIAL!

De un terreno coatiguo á la Estacion y al Paseo Caridad situado en la calle de Europa entre Rioja y Caridad.
Detalles mañana.

Por el mismo
¡¡¡JUDICIAL!!!

De un lindo terreno contiguo á la Estacion y Paseo Caridad, situado en la calle de Comercio entre la Rioja y Caridad.
Detalles mañana.

Por el mismo
JUDICIAL.

De una hermosa casa central calle de Salta núm. 296. De órden del Sr. Juez de primera Instaucia Dr. D. Honorio Martell.
¡¡PRECIOSA CASA!!

El Domingo 21 de Abril á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha casa, perteneciento á la testamentaria de don Juan Sabalain y Doña Catalina Barrequé cuyo detalle es como sigue:
El terreno se compone de 12 vs. 2|5 cnos de frente al Oeste por 50 id de fondo al Este, con 5 habitaciones de material todo moderno maderas duras, un gran galpon de id, aljibe, pozo, cocina. letrina, paredes medianeras, etc. tasacion 212.991 45 c. pesos mjc. y no se admitirá oferta que no exeda de las 2 terceras partes que son 131 996 ps. mjc.
Escusado nos parece demostrar la posicion ventajosa de esta finca, que todos los interesados á la simple vista lo notaran. Títulos, corrientes por mas pormenores Bolivar 76.
N. 505 m. 19-38-21 a.

Por el mismo.
JUDICIAL.

De un lindo terreno situado en la calle de Comercio entre Lima y Salta á mas 20,000 ladrillos nuevos de pared, 4 puertas nuevas, marcos de algarrobo.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell,
¡¡PRECIOSO TERRENO!!

El Domingo 21 de Abril: á las 3 de la tarde se procederá á vender dicho terreno, ladrillos. y puertas, pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Sabalain y Da. Catalina Barraqué; cuyo detalle es como sigue:
El terreno se compone de 8 varas 1|5 c. de frente al Norte con 70 de fondo al Sud con las paredes al Oeste y Este. medianeras. Tasacion 80,255 pesos mjc. y no se admitirá oferta que no exeda á las 2|3 partes que son 53,505 pesos mjc.—Por mas pormenores Bolivar 76.
N. 506. m. 19-38-21 a.

Por el mismo
JUDICIAL
EN PUEBLO DE LOBOS

De todas las existencias, de dos casas de negocio, siendo una tienda, merceria, almacen y ferreteria y la otra de comestibles y otros artículos, situadas antiguo á la plaza de dicho pueblo.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.
El Domingo 7, lúnes 8 y miércoles 10 de Abril á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y al contado se procederá á vender todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Cerviño, entrando todo lo consernientes á dichos ramos, como gran cantidad de paños, pañoleria, géneros de seda, algodones y lana, lienzos, bramante varias clases, bombasí, franelas, medias de hombre y de señora, etc. etc. Comestibles; gran cantidad de yerba, azúcar, arroz, bacalao, garvanzos, porotos, porcelanas, loza, vino de varias clases, embotellado y en bordalesas cristales, etc. etc. Ferreteria; palas, picos, azadas, hoyas, clavos, rasquetas, escobillas, cadenas etc. etc.
NOTA.—Los dos primeros dias remataremos el negocio de almacen y tienda y el miércoles el almacen, advirtiendo á los interesados que todas las existencias son de rimar órden y que hay mundo que vender, por mas pormenores Bolivar núm. 76.
N. 569 m. 22. 19. 10. a

Pablo Gowland

JUDICIAL
En su casa Defensa 114.

El Viérnes 5 del corriente, á las 12, se rematarán los siguientes muebles:
Hermosa mesa de billar en perfecto estado, 2 hermosas armazones para tienda, y almacen, 1 cómoda de caoba, 1 armario, lavatorios, baules, 2 piedras de mármol, espejos, cuadros, perchas. etc. etc.
No. 656. a.1-4.5.

Pablo Escalante

JUDICIAL

De una carpinteria calle de Piedad No. 520.
El Mártes 9 del corriente, á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta, al contado, de los útiles y enseres de dicha carpinteria, perteneciente á D. Domingo Daguerro, por orden del Sr Juez de 1ª Instancia, cuyo pormenor es como sigue:
7 hojas de puertas vidrieras de cedro, 1 escalera de cedro casa de altos, tablas de cedro, id de pino, á baranda de escritorio 4 bancos de carpintero, ferramientas para id 1 armario papelera, 1 marquesa de bote, 1 armario pino, cómodas de pino, cuadros. sillas, é infinidad de maderas y útiles que no se mencionan por su estencion.
No. 663. a.2-7.9.

Por el mismo
De muebles y alhajas
En su casa calle de San Martin núm. 138

El Miércoles 3 de Abril á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtidos de muebles nuevos y usados y alhajas, cuyo detalle en parte es como sigue:
Lavatorios de caoba con piedra mármol, sillas estey lla distintas clases, mesas de comedor, mesas de noche, camas de fierro, sofaes, armarios, cuadros, etc.
Alhajas, como ser, adsrezos de oro, relojes de id, cadenas id, anillos id, carabanas, cubiertos plata, é infinidud de muebles y alhajas que do se detallan por su estension.
N. 632 m. 30-3-3 a.

Per el mismo
VENTAS PARTICULARES

De un terreno calle del Callao, entre las de Santa-Fé y Arenalez compuesto de 10 varas de frente por 35 de fondo.
Una casa recientemente edificada situada en la calle de Moreno entre las de Alberti y Saavedra, con 9 vs. de frente por 65 de fondo---6 casas calles Independencia esquina de Zaballos.
Otra id calle de Parque entre las de Ayacucho y Junin.
Una casa edificada á todo costo, situada en la calle de Moreno núm. 292.
Todo esto se venderá muy barato, el que se interese ocurra al escritorio del rematador San Martin 138.
N. 633 m. 30-10-10 a.

Manuel Medrano

JUDICIAL

De una buena casa situada en la calle de Estados Unidos núm. 480.
El Domingo 21 de Abril á las 3 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamenteria de Dª. Maria A. Correa edificada en terreno de 9 varas de frente por 70 de fondo, con varias piezas de material, maderas duras, y demás oficinas necesarias, tasadas en todos sus ramos por el maestro mayor D. José Pardal en la suma de 61,184 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partos de su tasacion. Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la Escribania de D. Máximo Luzuriaga.
Y por mas datos Perú 73.
N°. 476. M. 15.-36-21. A.

Por el mismo
JUDICIAL

De una buena quinta en San José de Flores en el camino de Gauna á 4 cuadras de la estacion del Caballito dondo estará la bandera.
El 14 de Abril á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Joaquin Echeverria y perteneciente á la testamentaria de Don Joaquin Rivero de Fuste la quinta arriba mencionada, tasada por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez, en la suma de 137,379 pesos mjc.
Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la escribania de D. M. Luzuriaga quien se las pondrá de manifiesto. Estos garantidos.
Y por otros informes á mi escritorio, Perú 73.
N. 469 m. 3 42 14 a.

Por el mismo
DE UNA LINDA CASA NUEVA EN LA CALLE DE
Garantias No. 310,

El Domingo 7 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, se procederá al remate de órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 1|2 vs de frente por 30 ó mas de fondo, con 5 piezas hechas á todo costo, cocina. pozo, 2 patios, y una huerta.
Puntualidad en la hora es la única recomendacion que hago, pues se venderá aunque sea con una sola oferta, siendo los títulos á entera satisfacion del comprador, para verlos y otros datos, á escritorio Perú No. 73.
No. 652. a.1-6.7.

Por el mismo
¡¡¡EN LA CALLE DE SANTA FE!!!
De una casa No. 241

El Domingo 7 de Abril. á las 3 en punto de la tarde, se procedera al remate de órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 12 vs de frente, por 55 de fondo, con 10 piezas hechas á todo costo, maderas duras, algibe de tabla, cielos rasos de yeso, ricos empapelados, con piedra 100 pipas de agua, 2 patios en baldozados, con piedra mármol, caballeriza, gallinero, una magnífica quinta etc.
La situacion en que se encuentra la casa arriba indicada, da la escusa de toda recomendacion, por ser el parage uno de los vuolevares de esta Ciudad, que pronto tend á un tramway que vá á Belgrano. Títulos garantidos, para verlos y otros datos á mi escritorio Perú No 73.
¡¡¡ALERTA CAPITALISTAS!!!
No. 658. a.1-6.7.

Balbin y Plowes

Por el mismo
JUDICIAL.
DE UNA FINCA.

El sabado 4 del entrante Mayo á la una en punto, y dinero de contado, remataremos por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dres. D. Honorio Martel, una finca perteneciente á la testamentaria del general D. Lucio Mansilla, situada en la calle Santiago del Estero Núm. 54 y 56, edificada de altos y bajos en terreno de 12 metros 557 milimetros de fondo, tasada en la suma de 403255 fs. mjc.
La casa baja tiene, sala, 6 piezas, cocina, altillo y letrina. La casa alta, 6 piezas, cocina y letrina, previniendose que no se admitira oferta para abrir el remate por menos de las dos terceras partes de la tasacion, que importan 268,837 ps. mjc.
El espediente y tasaciones puedo verse en la escribania de Demaria calle Bolivar.
Núm. 667. a 2-32-5ma.

JUDICIAL

De 3 1|2 leguas de campo y sus poblaciones pertenecientes á la testamentaria de D. Cirilo Zapiola, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Honorio Martel.
En nuestra casa calle Perú No. 19.
El Sábado 13 de Abril, á la 1 en punto y dinero de contado, se rematará la estancia y poblaciones pertenecientes á la testamentaria de D. Cirilo Zapiola, situada en el partido del Saladillo, denominada «Barrancosa».
El terreno se compone de 3 1|2 leguas, con 2 buenas aguadas, tasada á razon de 210 $ la legua, ó sean 735000 $ mjc. Las poblaciones han sido tasadas en 47,185 $ 4 rs importando ambas tasaciones, la suma de 782,185 $ 4 rl., previniendose, que no admitirá oferta para empesar el remate por menos de dichas tasaciones.
Los inventarios pueden verse en la escribania del Sr. Fazio, bajo cabildo.
No. 562. m.22-22,13,a.

Por los mismos

En su casa calle Perú No. 19.
El Juéves 4 del corriente, á las 12 en punto y á plazos de costumbre, se rematarán los articulos siguientes:
Bramantes, cotines, coleta negra y y plomo, uso domestico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gu b nas, brines, género para sábanas, clases, y varios ado los lienzos azargados americanos, cajas sisas de percal lisas y regulares, percal color anto, medias, género de lana, percales, muselina de lana color, arlatan camisas bordadas, id de algodon, id de color, id de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró y razo, floros artificiales, unas medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes, blancos y negros, sedas de carrotel de la mejor clase, variado sartido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda. pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lana de bordar, botlnclios de lana y una infinidad de guarnicionrs de seda y algodon, caretas de carton y de alambre y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.
Al mismo tiempo—se rematarán varios bultos averias.
No. 658. a'1-3.4.

Cárlos Ristorini

De un hermoso terreno, 17 varas por 60. Situada calle del Comercio entre Entre Rios y Pozos, al lado de la linda casa del Sr. Amaral.
El Domingo 7 de Ablil á la una, se rematará presisamente á la mas alta postura y dinero de contado, este lindo terreno, perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Mucont, por órden de sus herederos, mayores de edad, y sin tasacion.
Este hermoso terreno tiene 17 1|2 vs. de fte. al N. por 60 de fondo, tiene 2 piezas de material de azotea, pozo de valde y algunos árboles frutales.
NOTA—Este terreno es alto, rodeado de lindos edificios solo dista 1|2 cuadra de la hermosa calle de Entre Rios, por la que pronto habrá varias líneas de tramways
Por otros informes ocurraso al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima No. 56.
No. 648. a.1-7.7.

Por el mismo

De ricos muebles, cuadros etc.—En Barracas al Norte.
En casa del Sr. D. Fernando de Monjean, por tener que ausentarse para Europa.
La casa está situada á la izquierda de la Estacion del Ferro-Carril del Sur, y distante tres cuadras ó bien á 1 cuadra del tramway de Barracas, todos conocen la casa del Sr. D. Fernando Mojean.
El Mártes 9 de Abril á las 12 en punto dará principio el remate a la mas alta postura y dinero de contado, de todo el estenso menage de la casa por haberse ausentado la familia á Europa, y cuyo pormenor se publicará oportunamente.
Por otros informes ocurrase al escritorio de véntas de casas y terrenos calle de Lima No. 56.
No. 564. m.22-13.4 a.

Zelaya y Ca.

De mi almacen calle de Potosí esquina Sarandí.
Al CONTADO

El Juéves 4 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, daremos principio á la venta en remate y dinero de contado, de todas las existencias de dicho almacen, que consta de un variado surtido de comestibles y bebidas.
Al mismo tiempo—se venderá el mostrador, armazon, vidrieras etc. etc.
No. 672. a.2-2.4.

Adolfo Bullrich y Ca.

¡DE MUEBLES!

En la casa habitacion del Sr. D. Enrique F. Faigg, calle de Libertad, 5 esquinas, por ausentarse para Europa.
El Mártes 9 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de esta casa, por ausentarse la familia del pais y cuyo pormenor es como sigue:
SALA—Un juego de caoba forro de damasco de seda, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, con fundas de hilo, otro juego gusto aleman, forro de reps. verde, compuesto de un sofá, y 6 sillones, diversas hechuras dos prie-dieu de jacaranda, tallado y terciopelo azul, un magnífico piano de Wessemeyer una mesa de centro de Jacarandá tallada, rinconeras de caoba, una araña de cristal de tres luces, arreglada cara gas ó kerosene, 2 mesitas, cortinados con cenefas de reps verde, cuapros, adornos, guarda nego etc. etc.
ANTE-SALA—Una meca francesa de billarharmonium una mesita, sillas, tres brazos, de cristal para gas ó kerosene, sillon de hamaca, alfombrado, cuadros. etc. etc.
COMEDOR—Una mesa de jacarandá sólidad para 24 cubiertos, 12 sillas con asiento de esterilla, 2 sillones de reps verde, un escritorio biblioteca, un aparador, 1 mesa chica, guarda fuego, una araña de bronce de tres luces para gas ó kerosene, 1 reloj de sobre mesa alfombrado, porcelanas, cristales. onc. etc.
DORMITORIO—Una cama camera de Bronce con colchones comtleja, 1 ropero de caoba con espejo, otro id de nogal con espejo, 1 sofá asiento de crin, lavatorio, sillas, alfombrado etc.
2° Dormitorio—Una cama chica, 1 catre crimea, ropero de caoba, con espejo, mesa de vestirso, canastos etc.
3° Dormitorio—Una cama. lavatorio, guarda ropa, de caoba, sillas, etc.
OTRA PIEZA—Una cama, lavatorio de caoba, guarda ropa de caoba, sillas etc. etc.
COCINA—Cocina económica, mesa, alacena, sillas, fiambreas, bateria de cocina, máquina de planchar etc.
No. 657. a.1-8.9.

Por el mismo

De 30 cajones de perfumeria—Por cuenta y órden de una casa Inglesa—En nuestra casa calle de San Martin 118.
El Juéves 4 de Abril, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y orden de una casa introductora: una gran factura de perfumeria inglesa surtida, y cuyo pormenores mas ó menos como sigue:
Jabones de Windsor, de miel. old Brown Windsor, cocoa, savons cosmetigues. en paquetes y en cajoncitos, scmolina. entre actos de varias clases y algucos otros objetos para el toilette.
Al mismo tiempo:—Por cuenta de una casa francesa, algunos restos de perfumeria. francesa como:
Agua colonia, agua florida. aceites y estractos, que estarán á la vista.
Todos los artículos, estarán perfectamente acondicionados y sin averia.
No. 615. m.27-8.4.a.

Por los mismos
DE MUEBES

En la casa habitacion del Dr. Jallaguicr. Calle del Parque No. 192.
El Miércoles 3 de Abril, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes muebles:
SALA—Un juego de sala compuesto de 1 sofá y 2 sillones de caoba forrados de damasco carmesí, 2 sillas y 2 sillones, de caoba asiento de esterilla, 1 mesa del centro de caoba tallada con piedra mármol, 12 sillas de esterilla con encrustaciones dT nácar, 1 sofá (muy elegante) de caoba con asiento de esterilla, mesa oblungre con encrustaciones de nacar, 1 banco de piano, asiento damasco carmesí.
Un piano perpendicular de sobre salientes voces.
CUARTO INTERIOR—Una magnífica silla á la vater con resorte para escribir, 1 costurero de jacarandá encaustado y con espejo, 1 ropero de caoba en perfecto estado, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 lavatorio de caoba con espejo. 8 sillas de aya asiento esterila, 1 confidente de
CUARTO ALTO—1 cama de fierro con pabellon, 1 lavatorio de caoba con espejo, 1 confidente caoba forrado en crin, 1 ropero caoba, 5 sillas amarillas asiento esterilla mesa escritorio de caoba con cajones.
PATIO—Una reja de fierro division de un jardin de 13 vs. de largo, por 1 1|2 de alto 1 casilla de madera para perro, 1 oscaño de madera y algunos otros muebles, y útiles de una casa de familia, que por su mucha estencion no publicamos.
Al mismo tiempo remataremos un Faeton para 4 personas, superior y fuerte propio para campo, con une escelente yunta de caballos muy trotadores y mansos:
Un caballo muy bueno de silla y tiro.

Por el mismo

De Muebles nuevos y usados. En nuestra casa calle de San Martin No. 118.
El Viernes 5 de Abril, á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero contado. una cantidad de muebles nuevos y usados como sigue:
Juego de sala comoda de casba lavatorio con espejo y piedra mármol, ropero con y sin espejo, 2 bañaderas sillas de varias clases espejos con marco dorado de varios tamaños, 2 escritorios, cristales, porcelana de mesa, juego de composicion cajas de cubiertos, relojes de sobre mesa y vorios otros útiles que por su mubha estencion no se especificaran. Al mismo tiempo, una coleccion de vino de mesa, jerez, champagne, oporto etc. etc.
No. 614. m.27-7.3.a.

Por los mismos

De una espléndida coleccion de Cactus—Traidas por el afamado Mr. Berthaut, ex jardinero de la Esposicion de Córdoba—En nuestra casa San Martin No. 118.
El Juéves 4 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Berthaut, 2000 plantas de cactus, traidas y elejidas todas por el afamado horticultor, ex jardinero de la esposicion nacional de Córdoba Sr. Berthaut, en los Andes, provincia de Mendoza consistiendo en mas de 23 variedades. entre ellas algunas muy raras, y desconocidas entre nosotros.
Esta coleccion es mucho mas bella que la la anterior que veddimos hace pocas semanas.
Al mismo tiempo:—venderemos la bella coleccion de Cactus que pertenecia al Sr. Jonget de Mendoza, y que obtubo medalla de plata en la esposicion de Córdoba, compradas á dicho Sr. por el Lr. Belthant.
Las plantas podran inspecionarse en nuestra casa desde el mártes 2 del corriente.
Al mismo tiempo venderemos una cantidad de plantas cuyo pormenor es como sigue:
Encaliptus lindisimos, aquaribais, camelias (varias clases) azalea, magnolia, acasias de todas clases, jazmines del cabo, id del pais id diamela, vibusmium, laurentiun, retamas blancas, poligola, lauros, ardizia, ciprés, tuyas taxus, pimus, tuyapsis yuniperus y varias otras plantas de jardin, cabeza de marimoñas, tulipanes, silia, junquillo, jacinto, nísperos de Italia con fruta, y del Japon.
No. 636. m.30-4.4.a.

Por el mismo
¡¡DE NOCHE!!

De una magnífica coleccion de cuadros al oleo.
En exhibicion actualmente en el almacen de música de los Sres. Hartmam y Villadegantz, calle de la Florida No. 167.
El Juéves 4 del corriente á las 7 1|2 de la noche en punto remataremós á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante, la magnífica coleccion de cuadros al oleo, arriba mencionada ásaber:
No. 1 Concepcion cuadro de Pereda, lienzo 2 1|4 por 1 45.
2 San Nicolás de Bari, id Jordan id 2 mts. 10 id 1 51.
3 La Adoracion de los Reyes, id Nardi 2 id 14 id id 1 50.
4 La Circuncision id id 2 2 id 14 id 1 50.
5 La Caridad, id Guido Reni, 1 id 66 id 2 08.
6 La Gloria, id Cárdenas,
7 Un crucifijo y la Magdalena al pió, cuadro de Murillo.
8 Cristo, de Villoldo.
9 Un Crucifijo del mismo.
10 Judith, de Jordan.
11 Un Ovalo de carnicero.
12 Un San José, de Carlos Morata.
13 Aparicion de la Virjen, por Solis.
14 Una Virjen con el niño de meses, Osorio.
15 Oracion en el Huerto, de Jacobo Barau.
16 San Julian Obispo Cuenca recibe una palma de Ntro Sra. copia de Solis.
17 La Virjen entregando un libro á Sta. Catalina de Sena, por Verdezan.
18 Obras de Caridad sobre cobre cobre por Franch.
19 Retrato de Gutemberg, escuela de Rubens.
20 Adoracion de los Reyes, tabla de laescuela flamenca
21 Una magdalena con el señor muerto, de Caducel.
22 Un paisaje con los taes Reaes magos.
23 Cristo de la ColuDna sobre cobro, de Franch.
24 Un Ángel de la Guarda, cuadro moderno de Hispanoloto.
25 Martirio de San Emeterio, escuela moderna.
26 Feniers.
Y algunos otros lienzos de mérito que estarán allí en exhibicion.
Llamamos muy especialmente la atencion de las personas inteligentes sobre estos pocos cuadros, que pueden ufrir la critica del mas exigente aficionado, pocos ó ninguna vez quizas se han ofrecido en venta pública lienzos del mérito de estos, esperamos que los aficionados al arte sublime de Rafael, Murillo Rubens y otros grandes maestros, no perderán esta ocasion para hacerse de buenos cuadros.
Catalagos pueden obtenerse en el mismo parage de la exhibicion, donde pueden inspeccionarse estos famosos lienzos.
No. 638. m.30-4.4.a.

Florencio Madero y Cª.

De una manzana de terreno.
AL NORTE.

Entre las calles de Corrientes, Parque, Caridad y Ecuador Pertenecientes á la testamentaria de Nogueras.
¡¡LEAN ESTE AVISO!!
El Domingo 7 de Abril, á las 3 en punto venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar loto, una sola manzana de varias que tiene esta testamentaria, y cuya venta se hace para dividir su importe entre los herederos, por eso la venta se efectuará á cualquier precio mal ó bien, y sin retirar lote.
Su situacion es al Norte y entre las calles arriba indicadas, al lado de la quinta de Iturriaga, y otras de importancia.
For planos y pormenores, á nuestro escritorio Bolivar 14.
No. 649. a.1-6.7,

Por el mismo

Grande y espléndido remate de ricos muebles de lujo, en casa de una familia que se ausenta para Europa.
El detalle se anunciará con anticipacion y los muebles están en exhibicion, tres dias antes del remate.
El miércoles 3 de Abril á las 12 en punto del dia venderemos sin falta alguna todo el mueblaje de dicha casa.
Rogamos á las personas de gusto que quieran surtirse muebles finos no falten á esta venta.
N° 620 m.27-7-3a.

Por el mismo.
Semanal de muebles
En nuestra casa Bolivar 14.

El Viérnes 5 de Abril á las 12 del dia, al mejor precio, al contado y sin retirar lote, venderemos gran cantidad de muebles nuevos y usados por cuenta de varios—
NOTA—Las personas que deseen vender muebles. siendo al mejor precio, pueden dirijir sus órdenes á nuestra casa Bolivar 14.
N. 637 m- 30-5-5 a.

Por el mismo
Continuacion del gran remate.
DE CARRUAJES FLAMANTES
OTROS USADOS Y CABALLOS DE TIRO Y DE PASEO
En nuestro patio Bolivar 14.

Ante todo prevenimos á las personas que deseen vender carruajes en este remate, que es indispensable y que es muy ventajoso al éxito de la venta, y sus interesos, el que se anuncia con anticipacion en el pormenor de los diarios, y que, esten 4 ó 5 dias en exhibicion (para que todo el mundo los revise) antes que se efectue el remate.
A mas, tanto carruajes ó caballos es inútil mandarlos con precio fijo, pues solo recibimos á venderso á todo precio y sin retirar lote.
El Juéves 4 de Abril á las 12 del dia, venderemos al prebio dinero de contado, sin retirar lote, gran cantidad de carruajes flamantes, recien introducidos de Europa, y otros con algun uso, pertenecientes á fábricas y particulares, los cuales estarán en exhibicion 3 ó 4 dias antes, cuyo pormenor es el siguiente:
Caballos de carrajo, varias yuntas y otros de paseo, guarniciones en general.
NOTA. Admitimos cualquier artículo del ramo.
No. 501. m.19-16.4.a

Venancio Lujan

¡¡Importante remate judicial en el Partido «25 de Mayo»!!
El Mártes 23 de Abril se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, y como pertenecientes á la testamentaria de D. Tadeo Zamudio, los bienes siguientes:
1421 vacas al corte, á $ 90
58 yeguas, 70,
4 caballos, 300
3 redomones 200,
1847 ovejas al corte, 18,
358 palos duraznos 3,
33 postes ñandubay 10,
25 lienzos 15,
1 carretilla de manos 80,
1 cilindro palo fuerte 70,
6 cajones para bebidas 80,
1 lote palos viejos 150,
2 palas acero 45,
1 corral con 628 palos durazno á 3,
2 marcas de fuego 50.
No. 536. m.21-32-23 a.

Por el mismo
JUDICIAL
En el partido «Las Heras.»

El domingo 5 de Mayo se rematará por órden del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil y como perteneciente á la misma testamentaria los bienes siguientes:
9960 ovejas al corte tasadas á $ 21, 90 yeguas id id 80, 50 vacas 130, 12 caballos 300, 1 corral para hacienda 3145 1 carrito de á caballo 500, 1 marca de fuego 500, 1000 árboles de durazno cortados 2, 432 medios postes ñandubay 10, 129 lienzos para corral 20, 19 bebidas 80, 22 qq. alambre 80.
Ademas otros muchos artículos que no se detallan por su larga estension y que estarán la vista el dia del remate. Recomendamos á las personas que quieran hacer un buen negocio no faltar en los dias anunciados para verificarse los remates, los que se efectuarán en los parages arriba indicados, pues como se vé las tasaciones son sumamente bajas.
Para ver los autos á la oficina de D. R. Gomes Bolivar 42, y para mas informes al martillero Victoria. 86.
N. 535 m. 21. 46-5-m.

Wehely y Gimenez

En su casa Bolivar 19 y 23—Efectos de tienda, merceria y roperia.
El mártes 2 y miércoles 3 de Abril próximo, venderemos á los plazos de costumbre, un brillante surtido de artículos de los ramos indicados, cuyo pormenor en parte es como sigue;
Géneros para sábanas de varias calidades, y ancho, lienzos, uso doméstico doble ancho, lienzo, zaraza de colcha, id de vestido, coco de la India, id para vestido, cambray, cotin, franela amarilla y blanca, bombasí labrado varias clases, crinolina género de lana, porcelina, muselina de lana de color, tarta. camisas de hilo bordadas, id de algodon, id de color, id de señoras lisas y bordadas, embutidos bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gro y raso, flores artificiales finas, medias de señora finas, id de hombres, id de niñas varias clases, blondas guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patente blancos y negros, sedas de catretel de la mejor clase, variado surtido agujas pana máquinas varias clases, tul de seda. pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lanas de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, caretas de carton y de alambre y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
Casimires negros y de colores en piezas y en corte, chaquetones de paño, ponchos de id, sacos de casimir negros y de colores.
N° 623 m. 27. 7. 3a.

J. E. Romero y Ca.

En su casa calle de Rivadavia N. 87

Por órden del señor Juez Federal Dr. Zavaleta y por cuenta de quien corresponda se rematará el miércoles 3 de Abril á las 12 en punto 214 cajones fideos de Jénova.

Por órden particular

Se rematará un magnífico surtido de vinos priorato, Jerez, oporto, jamones, etc. etc. y un surtido de tablas para armazon de almacen, chapas de mármol, cajones para estantes, cabos de filastica, estopa y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.
N. 644 m. 30-3-a.

Lopez y Blanco

AL CONTADO

En su casa calle del Perú 92 y 96—El Miércoles 3 de Abril á las 12 en punto del dia, venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote, lo que parte detallaremos en los carteles.
No. 602. m.26-7.3.a.

Por el mismo
JUDICIAL

De una finca de altos y bajos, perteneciente á la testamentaria de D. Ambrosio Jaime, situada en la calle de Garay Ns. 113 y 115, entre Perú y Chacabuco, frente á la estacion de tramway de la calle del Perú.
El Viérnes 5 de Abril á las 2 de la tarde, venderemos al contado y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, la finca arriba indicada cuyo terreno se compone de 10 1|2 varas de frente al Sud por 18 varas de fondo al Norte.
El edificio bajo consta de cuatro piezas, cocina letrina y algibe, con pisos de baldozas, lo mismo que los patios y zaguanes, tienen el piso de baldoza.
El edificio alto tiene cinco piezas, cocina, algibe y letrina, con los entre-pisos, galerias, etc. etc. con pisos de baldoza.
Este edificio es todo edificado á la moderna,
Tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 147,320 $ mjc. no admitiendo oferta por menos de sus 2|3 partes que son 98.214 $ mjc. Los inmejorables.
Los interesados pueden ocurrir para ver los títulos y tasaciones á nuestro escritorio calle del Perú Nos. 92, 94 96.
No. 598. m.26-26,21.a.

Por el mismo

De un magnífico establecimiento de campo, en el partido 25 de Mayo, perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Rodriguez, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo 21 de Abril venderemos á las 12 en punto de la mañana, la referida Estancia con todos sus enseres, siendo compuesta aquella de terreno 730 melesimas partes de una legua cuadrada lindando por el Este con D. Gerónimo Piñero, Sud Este con D. Cosme Ferreyra, Norte con D. Nicolás Monzalvo, y al Nor Este con terreno del Estado.
Poblaciones 4 ranchos 2 puestos con 3 ranchos 3 corrales para ovejas 1 corral para hacienda vacuna, 1 corral para yeguarizos.
Ganado mas ó menos 2000 vacunos.
Id id id 6000 ovejas.
No. 599. m.26-26·21.a.

Por el mismo
JUDICIAL

De una finca de alto y bajos, perteneciento á la testamentaria de D. Ambrosio Jaime, situada en la calle de Garay Nos. 113 y 115, entre Perú y Chacabuco, frente á la estacion del tramway de la calle del Perú.
El viérnes 5 de Abril á las 2 de la tarde, venderemos al contado y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, la finca arriba indicada. cuyo terreno se compona de 10 1|2 varas de frente al Sud por 18 varas de fondo al Norte.
El edificio bajo consta de cuatro piezas, cocina, letrina y aljibe, con pisos de baldozas, lo mismo que los patios y zaguanes, tienen el piso de baldoza.
El edificio alto tiene cinco piezas, cocina, aljibe y letrina, con los entre-pisos, galerias, etc. etc. con pisos de baldoza.
Este edificio es todo edificado á la moderna.
Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 147,320 pesos mjc., no admitiendo oferta por menos de sus dos terceras dartes que son 98,214 ps. mjc. Los inmejorables.
Los interesados pueden ocurrir para ver los títulos y tasaciones á nuestro escritorio calle del Perú núms. 92, 94 y 96.
N. 560. m 22 15 5 d.

Por el mismo.

De un magnífico establecimiento de campo en lo partido 25 de Mayo perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Rodriguez, por órdo del Sr. Juez de 1ª Instancia Da. D. Jorje Echevarria.
El do mingo 21 de Abril venderemos á las 12 en punto de la mañana la referida estancia con todos sus enseres siendo compuesta aquella de terreno 730 milesimos partes de una legua cuadrada lindando por el Este con D. Gerónimo Piñero, Sud Oeste con D. Cosmo Ferreyra, Norte con D. Nicolás Manzalvo, y al Nor-este con terreno del Estado.
Poblaciones 4 ranchos, 2 puestos con 3 ranchos, 3 corrales para ovejas 1 corras para hacienda vacuna, 1 corral para yeguarizos.
Ganado mas ó menos 2000 vacunos.
Id id id 6000 ovejas.
M. 561. m a2 30 21 ab.

Antonio del C. Leyros

JUDICIAL
CHIVILCOY.

El dia Sábado 20 del entrante mes de Abril, á las 2 de la tarde, se ha de proceder á rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, los bienes de la testamentaria de D. Pascual Echenique, existentes en este Pueblo cuyo detalle es el siguiente:
Una quinta doble y id sencilla conteniendo tres cuadras monte de durazno, y 2 id de sauce, valorado el plantio en 14.000 $ mjc. Dos piezas azotea de 5 vs. y un rancho de 8 id de material, valorado el todo en 10.000 $, una cuadra alfalfa en 1000 $, dos hornos de cocer ladrillo en 5000 $, y el terreno en 13,000 $, que hace un valor total de esta propiedad en la suma de cuarenta y tres mil $ mjc. (43,000 $).
Dos carros de bueyes en mal estado, en 4000 $, siete bueyes á 600 $ uno que hacen 4200 $, dos caballos á 250 500 $, siete carretillas de mano á 120 800 $, dos cueros de cancha á 50 100 $.
Una casa de azotea, á las 5 cuadras de la plaza principal, en la calle real que vá para la Estacion del Ferro-Carril (media cuadra antes de la casa fonda de D. Pedro Iraldi) conteniendo seis piezas de azotea, una id techo de fierro, dos cocinas y una letrina cercada toda de materia', y edificada en terreno de 25 vs. de frente por 50 de fondo y tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta mil $ mjc.
NOTA.—El remate es al contado; y con el recibo del remalador; ocurrirán los interesados ante el Sr. Juez de la testamentaria para ser escriturados.
El dia del remate habrá carruajes en la casa del rematador y á la hora señalada, pasarán primero á la quinta y despues á la casa de la testamentaria.
Siendo bien conocidas las propiedades que se anuncian en venta, así como su inmejorable situacion, me escuso de recomendar su adquisicion.—Chivilcoy, Marzo 19 de 1872.—Antonio Leyros·
No. 597. m,26-30.20a.

Mitre y Vedia.

En su casa Cangallo 57 á 63.
Miércoles 3, á las 12 del dia.

Remate por mayor y menor de comestibles y bebidas, por cuenta de varias casas introductoras y por liquidacion de facturas.
25 tercios riquísima yerba paraguaya, 25 rollos, tabaco negro de primera calidad 100 cajs, pasas de uva 50 id higo, 50 jamones Westfalia, 25 cjs, fideos, 20 @ castañas aceitunas. conservas. mostaza, dulces, frutas en almibar, aguardiente, 50 barriles oporto fino, de 2 y 4 @ cada uno, 200 cjs, jerez, 200 id oporto varias clases, 150 cjs, alicante, 100 id pajarete, 5 barriles vinagre, 5 id coñac, 20 frasqueras ginebra, 200 caj Bourgogne, Bourdeaux, Champagne, Sauterne, Frontignan, Rim, Marrasquino, etc, etc, etc.
Juéves 4, á las 12 del dia.
Remate semanal de muebles y artículos necesarios en toda casa de familia.
Roperos de jacarandá con espejo, pianos, juegos de sala, armarios, mesas, sillas, camas camas, etayeres, lavatorios, cómodas, alfombras, arañas de gas, cuadros al oleo, grabados, estátuas, útiles de cocina sofaes, relojes de chimenea y pared, loza, cristales, etc, etc, etc.
Viérnes 5, á las 7 de la noche.
Continuacion del gran remate de variedades, articulos de bazar, objetos de electro plata, jarrones, floreros, candelabros, alhajas de oro y plata, cadenas de oro largas, y cortas, cristaleria, servicios completos de mesa, de riquisima porcelana, armas, instrumentos de música, es, estátuas, conservas, dulces, cigarros, licores. piedras preciosas. anillos, relojes de pared, id de oro y plata etca etc, etc.
N° 622 m.27-8-5 a.

Luis Godoy

JUDICIAL

De todo el menage de la casa habitacion, calle de Cangallo No. 476 perteneciente á la testamentaria de Ernesto Giambruno, de órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta.
¡¡¡RICOS MUEBLES!!!
El Lúnes 8 de Abril, á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematará el menage de dicha casa, que es:
SALA—Un riquísimo piano perpendicular de jacarandá de sobresalientes voces, un juego de sala de 6 sillas encrustadas en nácar, 1 espejo de cuerpo entero con marco dorado, 1 araña, 1 mesa de caoba con piedra mármol, banco de piano, repisas, lámparas, cortinados, y galerias alfombrados salivaderas, y adornos de este departamento, cuadros ricoz etc.
ESCRITORIO—1 rico escritorio con cajones etc. de caoba, s estante para libros de id id, 1 sofá y butacas, 6 sillasas, cuadros, como 500 libros, varias novelas, 1 sillon, repisos, tinteros, 1 balija, desali aderos, y muchos otros enseres de este departamento, esterado etc.
DORMITORIO—Una cama de caoba para matrimonio, un armario de caoba, un cómoda con tocador, un lavatorio de caoba y piedra mármol con útiles, un sillon, 6 sillas, cuadros, una mesa de noche, una percha redonpa, de jacarandá, adoanos y otros muebles etc.
SEGUNDO DORMITORIO—Una rica cama de fierro con útiles; una cómoda de caoba con tocador, un armario de id, un lavatorio de caoba y piedra mármol, gna mesa de noche un sofá forro de crin, 6 sillas, mesa de osinso en espejo, efrisos, reloj de pared, cuadros, lámpara, desellivaderos, y una infinidad de adornos y enseres de esta departamento.
CUARTO—De niños. camitas de fierro, armónicos, mesas, sillas, sillones, un confidente, curdros, mesas, esterado de adorno, para nino, y muchos adornos y muebles.
COMEDOR—Un rico aparador de caoba con espejos una rica mesa grande de comedor, estantes para cása 12 sillas de guindo, cuadros, un sofá 2 sillones, 2 lámparas grandes completos un rico juego de tè y otro de café un estante para vinos, con algunos, infinidad de loza fina, cristales, cubiertos finos, un licorero, y un sin número de de artículos y muebles de este departamento.
CTRA PIEZA—Camas, mesas, sillas, cuadros, lámparas, bomfidentes, repisos y muchos muebles de este departamento.
COCINA—Bateria de cocina.
PATIO—Como 40 tinas, y mazetas, con plantas, parrales de dutio y otros útiles. etc. etc. y muchisima ropa de uso y mucha sin uso.
No. 617. m.27-14.10.a.

Por el mismo

De la hermosa y mas linda finca al Norte, con solidez y elegancia calle de Junin No 234 entre las de Charcas y Santa Fè distante media cuadra del empedrado y del tramway, los detalles ñirn en próximo número.

Por los mismos

De la hermosa y mas linda finca al Norte, con solidez y toda elegancia, calle de Jun.n No 234. entre las de Charcas y Santa Fé distante media cuadra del empedrado y del tramway.
¡¡Atencion personas de gusto!!
El Domingo 7 de Abril, á la 1 en punto de la tarde, se rematará inrremediablemente al mas alto precio y dinero de cont.do, segun órden de su propietorio por irse de esta Capital, mide 11 vs. de frente 70 céntimos por 59 y 40 céntimos de fondo, gran sala y antesala portada de cortinas, 4 dormitorios y un precioso comedor, maderas todas de Urunday, entablada y embaldozada y edificada en cal, gran puerta de calle saguanes y todo en una palabra con toda solidez y elegancia, y los mejores materiales el dueño didido á xender me ha dado su accion para que proceda á la venta del modo que yo crea conveniente, la finca se encuentra desocupada pues no ha sido habitada todavía, las llaves en su escritorio y por mas informes á mi escrith io calle del Perú 166.
Los títulos es lo mejar y estarán á satisfacion del comprador.
No. 640. m.30-7.7.a.

Manuel M. Faramiñan.

El Domingo 14 del entrante Abril, se rematará infalliblemente á las 3 de la tarde, los bienes siguientes:
1.° 806 ovejas tasada á 12 $ una.
2.° 20 lienzas de tablas para corral apreciados en 6500 $. 3.° 31 palos de corral, madera de coronillo; tasados en 186 $.
Estos bienes pertenecen á la testamentaria de Da. Josofa Barragan y se venden por órden del Sr. Juez civil Dr. D. Amancio Alcorta. Se encuentran en el Partido de Ayacucho. El remate tendra lugar en la casa del martillero Faramiñan, calle de Comercio No. 286, y no se admitirá postura que no exeda de las 2|3 partes de su tazacion Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la Escribania de D. José Fernandez, Recoba 68. donde se haya radicada la testamentaria.
No. 384. m.8.-37.14.A.

Manuel de la Serna.

De una casa.
Sita en la calle de Salta.

Por órden de sus heredores para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

Por el mismo.

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 39 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor, tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas pormenores, San Martin, 142.

Astengo y Pilotto

¡JUDICIAL!

¡De una magnífica propiedad!

El domingo 14 de Abril á las tres en punto de la tarde, por órden del señor juez de 1.ª instancia en lo civil doctor don Jorge Echevarria, y perteneciente á la testamentaria de don Bartolomé Machelo, por nombramiento espreso hecho en nosotros por los herederos, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado un valioso terreno situado en la calle de Cochabamba (empedrada) entre las de Solis y Entre-Rios, donde estará la bandera, compuesta de 25 varas y 75 céntimos de frente al Sud, por 55 de fondo al Norte tasado en la cantidad de 90,176 pesos y 83 céntimos mlc.t uo se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes. Para ver los títulos y tasacianos ocurrir á la escribania de don Justo Carballeda, Rivadavia núm. 77.
núm. 430. m. 12. 32. 14. A.

Por Bence y Puig

JUDICIAL

Importante remate en Lobos. Y por nombramiento espreso de los interesados, tasaciones **130.000** $ mjc.
El Domingo 24 de Abril, de 1872. á la una en punto, de la tarde, procederemos á la venta en remate público de la magnífica finca en Lobos perteneciente á la testamentaria de la Sra. Remedios Atucha, y por órden del señor de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
De la magnífica finca en Lobos situada en la plaza Buenos Aires, haciendo esquina á las calles Gral. Belgrano y 9 de Julio compuesto su terreno de 41 metros 56 céntimetros de frente por 44 metros 16 céntimetros de fondo con 7 piezas de azotea 2 de material con techos de paja. 4 piezas de material con techos de sino, una pared para cancha de pelota, todo cercado de pared, pozo de valde y demas oficinas necesarias, la tasaciones de esta finca son de 130,000 $ mjc; y no se podra vender por menos de sus 2|3 partes que son **86,666** $ **6** rls. mjc. por mas pormenores á la escribania del señor Saldias ó á los rematadores Artes 154 y Piedad 280. Recomendamos la puntualidad á la hora indicada.
N. 516. m. 20. 34.23 a.

Por el mismo

Importante remate. Judicial.
Y por nombramiento espreso de los interesados. Tasaciones **1.990.233** $ **48** cts. mjc. Sus 2|3 partes 1,326,822 $ Moneda Corriente.
El Sábado 28 de Abril, de 1872 á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público de la espléndida finca calle de la Piedad esquina á la de Artes, perteneciente á la tesmentaria de las señoras Da. Remedios y Da. Trinidad Atucha, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco,
De la espléndida finca calle de Piedad esquina á la de Artes compuesto de su terreno de 30 metros 950 cts. Igual á 35 varas 75 mls de frente,
al N. por 53 metros 85 milimetros igual á 61 y 30 cents. de fondo y frente á la calle de Artes divididas en 11 departamentos á saber 1 casa donde está una modista, otra casa chica para familia, en seguida una gran casa para un almacen á la calle de la Piedad despues sigue á la calle de Artes los negocios siguientes á saber: un gran hotel una casa para familia, una colchoneria una fonda una armoria una zapateria y por último una relojeria todos estos negocios alquilados actual dan mas del 1 p% de sus tasaciones de esta magnífica finca que son 1,990.233 $ 48 cts mjc. y no podrá venderse por menos de sus 2|3 partes que son **1.326,822** $ mjc. llamamos la atencion á los capitalistas y especuladores.
Por mas pormenores á la escribania del Sr. Saldias ó á los rematadores Artes 154 y Piedad 280.
No. 515. m.20-33,22.a.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Abril y bajo las galerias de la casa de Justicia de un Establecimiento de campo de propiedad de la testamentaria de D. José Maria Ferreyra, situado en el Partido de San Vicente de esta Provincia compuesta su area de 133 y 1[2 cuadras cuadradas con sus poblaciones de material, corea y demas á ello anexo, el cual ha sido tasado en todos sus ramos en la cantidad de 481933 $ mjc, previniendose que hay una oferta de 250000 $ m[c. y la cual se toma por base para la venta. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina del Escribano que firma, Victoria No. 100 donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones y títulos. Buenos Aires, Marzo 14 de 1872.--**Teodoro Luis Pardo.**
No. 470 m. 15-30-15 a.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de D. Cipriano Alvarez, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 19 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo previendose que dicha reunion será presidida por el JuezComisario, y tendra lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, Marzo 18 de 1872.--**Angel Julio Blanco.**
N.° 448, m. 14-3-17 a.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por medio del presente, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rosa Coucel, Doña Ramona Castro de Laureiro y D. Manuel Castro para dentro el termino de treinta dias, contados desde la fecha; comparezcan al Juzgado de S. S., por conducto del Escribano que firma á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Marzo 1.° de 1872.—**Félix Sagasta.**
N.° 35 m. 4-30.-4 A.

Por mandato del Sr. juez de 1.° Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jorge Keen, á fin de que, dentro del término de 30 dias, comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Recoba nueba N° 102, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 6 de 1872—**Pardo**
N°. 367 m-7-30-7, A.

Se cita á los que se consideren herederos de Da. Agustina Lopez de Davél y Da. Balvina Davél, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, en el espediente iniciado por D. Doroteo Davél, sobre informacion, que corre por la secretaria á cargo del infrascripto.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1872.—**L. M. Gonzalez.**—Escribano Secretario.
N. 364. m7-30-7 a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Fhwaites ya sea como heredero ó acreedor, para que en el perentorio término de 30 dias contandos desde la fecha se presente al Juzgado de S. S. y oficina del quo firma (Perú 56) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1872.—**M. Perez Gomar.**
N. 347. m. 6. 30 6 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Gerónimo Muzzio, ya sean como herederos ó acreedores, para q' dentro del termino de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S.S. la oficina del Escribano Demaria, á la qúe se halla adscripto el que suscribo á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho Buenos Aires, Marzo 6 de 1872.—**Alejandro Miñones.**
N. 348. m.6.-30-6.a.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juliana Herran, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Victoria núm. 19—Buenos Aires, Marzo 2 de 1872. —**Manuel Naveira.**
N.° 310. m.-4-30.-4A.

Por disposicion del Sr. Júez de 1.° Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Corlonin, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, Calle de Bolivar 22 ½. —Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.—**Manuel Malmierca.**—Escribano Público.
N.° 410, m. 9-30-9-a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Carcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Luro, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan á deducir sus acciones por la oficina de D. Pedro Deagustini, á que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1872.—**Clodomiro Gallardo.**
N.° 337. m.-6-30-6-a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Palavicini, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1872.—**Manuel Llames Oliver.**—Escribano Público.
N.° 397, m. 9-30-9-A.

El Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Catalina Fiorini. y su hija Da. Carolina Beccar, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina de D. Ramon F. Lagos, á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1872.—**Federico Mendez.**
N.° 342. m.-6-30-5-a.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Mariano Morales, se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Dr, D. Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma,--calle de Bolivar Ns. 36 y 38,--dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.--**Natalio A. Ponce**--Escribano Público
No. 521. m.20.-30.20.a.

Por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, so cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren como herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Malfatti, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante su Juzgado y por conducto del Escribano Se cretario que suscribe, bajo de cabildo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar BuenosAires, Marzo 20 de 1872.--**Clodomiro Gallardo.**
No 520. m.20-30.20. a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civl Doctor Don Emilio A Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Lirici ya sean como herederos ó acreedores para q' en termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Bolibar 22 1[2.—Buenos Aires Marzo 7 de 1871.—**Manuel Malmierca**—Escribano Público
N°. 363. m-7-30-7-A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Margarita Sabalain, ya se han como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante S. S. y por la oficina del Escribano Demaria á la qus se halla adscripto el que suscribe á deducir los derechos que crean correspondeles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.—Bolivar N. 16 y 18, **Alejandro Miñones.**
N.° 432, m. 12-30-12-a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Juan Antonio Montesdeoca D. Ramon Jose, D. Ramon, D. Luis. D. Rafael y Da. Paula, Da. Maria, Da. Florencia, Da. Faustina y Da. Casilda Montesdeoca y Da. Josefa Sampago, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones. --Buenos Aires, Marzo 12 de 1872. **Faustino Miñones.**
Núm. 475 m. 15-30-15 a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, so cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los q'e se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa Bustos, ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

por derecho. Buenos Aires, Marzo 16 de 1872. Oficina Perú 73. **Manuel Luzuriaga.**
N.° 507 m19-30. 18a

Por disposicion de 1.° Instancia en lo Civil Dr D. Amancio Alcorta, so cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Honoria Miranda de Lacaze, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma Buenos Aires, Marzo 19 de 1872 **Manuel A. Victorica.** Escribano Secretario.
No 516 m20-30-20a

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Belgrano, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1872 —**Manuel Granados.**
N.° 323, m.-5-30-5-a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil. Dr. D. José Echeverria, se cita y llama por él término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Acevedo y Da. Ventura Belgrano, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Marzo 4 de 1872.—**Manuel Granados.**
N.° 322, m.-5-30-5-a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Torres y Tojo ó D. Manuel Tojo y Torres, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina de infrascripto Victoria núm. 19, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.--Buenos Aires, Marzo 11 de 1872.--**Manuel Naveira.**
Núm. 486 m. 16-30-17 a.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Francisco, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma, calle Bolivar núm. 36 y 38, dentro del término de 30 dias contado desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.--Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.--**Natalio A. Ponce.**--Escribano público.
Núm. 480 m. 16-30-17 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, o los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Gomez y Da. Vintoria Naranjo; para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de ese y oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican.--Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.--**Bartolomé Martin.**
Núm. 479 m. 16-30-17 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jeronimo Monteros, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.--Buenos Aires, Marzo 9 de 1872.--**Manuel Granados.**
N° 425, m. 12-30-12a.

El Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Felicitas Guerrero de Alzaga; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por intermedio del q-e suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo percibimiento de lo que hubiere lugar por Derecho. Buenos Aires, Marzo 19 de 1872, Calle de Bolivar Nos. 16 y 18. **Alejandro Miñones.**
N.° 509 m19-30. 18a

El Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil. Dr. D. Amancio Alcorta. ha dispuesto que se cite á todos los que como herederos ó como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Allinson y de Da. Maria Wilson, á fin de que se presenten dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872. **Francisco Raggio.**
No. 473, m. 15-30-15-a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecicimiento de D. José Cafferratte, ya en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.--Buenos Aires, Marzo 9 de 1872.--**Manuel A Victorica.**
N.° 43 m.12.30.12a.

Por disposicion del Señor Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bieres quedados por muerte intestada de D. Felipe Locabi ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano qua suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones.--Buenos Ayres Marzo 1.° de 1872.--**Faustino Miñones.**
N. 434. M. 12. 30. 12. A.

Por disposicion del señor Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Josefa Cascaravilla, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1872.—**Bartolomé Martins**
N. 556 m. 21-30-21-á.

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria, ha dispuesto que entre los bienes pertenecientes á las testamentarias de los cónyuges Don Juan Leon Aguilar y Doña Ignacia Astudillote, se proceda á la venta en almoneda pública ante el Juez de Paz de la ciudad de Mercedes, de un campo de pastoreo ubicado en dicho partido al Noroeste del éjido de la citada ciudad, compuesto de dos millones setecientos cincuenta mil varas cuadradas igual á un trece avos, de legua y tasado con sus poblaciones en cincuenta mil ciento cincuenta y cuatro pesos mjc. y á la de mil cuatrocientas dos ovejas ordinarias tasadas á ocho pesos una, no pudiendo admitirse oferta que no llegue á la tasacion, debiendo publicarse edictos por treinta dias en dos diarios, pudiendo los interesados ocurrir para mas informes á la oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda á la que está adscripto el que firma, en donde se hallan tramitando las espresadas testamentarias.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1872.—**Leandro Garcia**
N. 555 m-21-30-21-a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Hugo Metanch ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contadas de la fecha comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones.--Buenos Aires Marzo 18 de 1872.--**Faustino Miñones**
N. 552. m, 22 30 22 ab.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, so citan por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con algun derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados, por fallecimiento de D. Domingo Schivo para que comparezcan por el Juzgado de dicho Sr. Juez y oficina que dirijo el que suscribe, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de pasarles los perjuicios que hubiere lugar por derecho.--Buenos Aires, Marzo 23 de 1872.--**Carlos Raimond,**
N.° 591 m. 23-8-3 a.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arroyo ((Caravelas Grandes)) aguas arriba márgen izquierda doce cuadras de frente al citado arroyo y fondos asta los bañados linda por el frente con el arroyo por el costado de arriba con D. A. Frobourg y por el de abajo con D. Pedró Maliver, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Bernardo Lassalle el derecho de posesion que de él solicita como desierto.--San Fernando, Febrero 23 de 1872.--**Desiderio Chofuen.**--Escribano Público.
N.° 588 m. 23-8-3 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez, se cita á los acreedores de D. Edmundo Noel para una reunion general que tendrá lugar el dia tres del entrante mes de Abril á las dos de la tarde, ante el Juzgado de su S. S. bajo apercibimiento de lo que haya lugar.--Buenos Aires, Marzo 22 de 1872.--**José Martinez.**
N.° 584 m. 23-10-3 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco á hacer saber á D. José Querejeto que en la informacion que seguia para protocolar un titulo de unos terrenos en Moron D José del Rio invocando derechos de propiedad de dichos terrenos ha deducido la accion de nulidad sobre la venta formalizada á favor de Querejeto por D. Vicente Gonzalez de cuya presentacion el Juzgado lo ha conferido traslado. A la vez se le hace saber comparezca á estar á derecho tomando la intervencion que le compete en este asunto en el término de seis dias bajo apercibimiento de lo que haya lugar.--Buenos Aires, Marzo 28 de 1822.--**Faustino Miñones.**
N.° 582. m. 23-10-7 ag.

POMADA DEL DR. BROWNE

Para sacar las manchas

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se han vendido mas de CIEN MIL tarros, para manchas las pecas--es aun mas activa cuando es empleada con jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwel y Murray establecida el año 1828.

66 RECONQUISTA 66
Buenos Aires.

f.1 8

AL BELLO SEXO

¿Padeceis dolor de Cabeza nervioso?
Bañaos las sienes con el Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Os atacan desmayos repentinos?
Aspirad el delicioso Perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Teneis el semblante cubierto de Asperezas, Pecas y Barros?
Lavaos el Cútis con el Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Os desfiguran los Paños ó Sarpullidos?
El Agua Florida de Murray y Lanman os pondrá el Cútis suave y blanco.

¿Os aniquila el calor del tiempo?
Usad en el baño el Agua Florida de Murray y Lanman, y os dará vigor al cuerpo.

¿La nerviosidad y la debilidad os hacen insufrible la existencia?
Usad el Agua Florida de Murray y Lanman, y os refrescará y fortificará los nervios.

¿Quereis gozar la exquisita fragancia de las flores vivas?
El Agua Florida de Murray y Lanman es el perfume concentrado de los ramilletes mas raros de la Naturaleza.

¿Deseais conservar sana vuestra dentadura y darle una blancura deslumbrante?
El mejor dentrífico es el Agua Florida de Murray y Lanman Aliviada.

SE HALLA EN VENTA EN
LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DE ESTA CIUDAD.

LICOR
Dermatosico

Remedio infalible para curar la sarna de las ovejas.

PREPARADO POR TORRES Y BARTON
DROGUISTAS FARMACEUTICOS
65—DEFENSA—67 y 69

Despues de largas esperiencias hemos conseguido preparar este específico, para la curacion infalible de la SARNA EN LAS OVEJAS. A su fácil aplicacion y baratura reune la inmensa ventaja de estirpar totalmente esta enfermedad que tantos perjuicios ocasiona á nuestros hacendados.

Siendo este específico completamente soluble en el agua, tiene la ventaja sobre otras composiciones de penetrar hasta el cútis sin manchar ni pegarse á la lana, circunstancia muy favorable para conservar su buena calidad.

The celebrated sheep dip!
licor dermatosico!

GUARANTEED INFALLIBLE FOR THE CURE OF SCAB IN SHEEP!

After long experiments and innumerabletrials we hav' e succeeded in preparing the abovesheep dip, by the use of which we guarantee the othrough eradication of scab in sheep Besides cheapness and easy application, it has the great advantage over all other similar preparations of being completely soluble in watera circunstance which admits of our liquid penetrating to the very surface of the skin, without pottingthe wool or making it adhere.

TORRES Y BARTAN
65—*Defensa*—67 y 69.
f.1 28-29.

Gran novedad en camisas blancas y de percal clase muy fina—Sombreros de seda y de lustrina última moda

GRAN DEPÓSITO
DE
ROPA HECHA

51—CANGALLO—51

25 p.° DE REBAJA
25 p.° DE REBAJA

Para liquidar todos los artículos de verano y medio tiempo ofrecemos vender desde hoy con un 25 p.° de rebaja.
Gran surtido de jaquet y sacos de lustrina.
Trajes completos de brin fino.
Sacos de sáten negro y azul.
Sacos de casimir muy finos vistas de seda.
Pantalones de casimir y de brin.
Sacos de seda y gro-gran.
Chalecos de casimir y de pequin blanco.
Surtido completo de artículos del ramo.
Paraguas, bastones y artículos de viaje.

51—CANGALLO—51

Gran novedad en camisas blancas y de percal clase muy fina—Sombreros de seda y de lustrina última moda

DEPÓSITO
DE MÁQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, así es que el comprador tiene como elejir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un

grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, par el uso de familias, sastres, costureras, sombrereros zapateros, talabarteros, etc.

se venden á precio reducido.

(Enseñanza gratis)

206—VENEZUELA—206

Juan Shaw.
f. 1-28-29

CONSTRUCCIONES
DE
HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con cinco ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones, etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construccion dese casas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado, galvanizado y con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio, y se convencerán de que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones, etc.

Por mas pormenores, planos y precios, ocurrir á

Francisco Smilys y Ca.
77—25 de Mayo—77.

VIGOR, RIQUEZA, PUREZA
DE LA
SANGRE
CUTIS BELLO Y VIGOROSO
COMPLEXION
Asegurada á todos por medio
DE LA
ZARZAPARRILLA RESOLVENTE
DEL DOCTOR
RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre, la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de glándulas de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas, y del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeine, sarpullido, reumatismo, ericipela, manchas negras, lombrices, tumores. ictericia, polaciones cocturnas y todos los deterioros del principio de la vida, son curadas por este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquiera persona que lo emplée contra esas clases de enfermedades, su estraordinario poder para curarlas. Si el paciente enervado dia á dia, por la descomposicion que aumenta contínuamente, consigue detener sus estraños y repararlos con los elementos que proporciona una sangre pura y santa, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, porque una vez que empieza este remedio su obra de curificacion y consigue disminuir las pérdidas causadas por esos estragos, su accion reparadora es rápida, y dia á dia el paciente sentirá mejorado y vigorizado, los alimentos se dijieren mejor, el apetito aumenta y se engrosa.

No solamente supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes, medicina es para la curacion de las enfermedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifilíticas y de la piel, sino que es tambien el único remedio para la cura de las enfermedades de los riñones, vejiga de la orina y del útero, incontinencia de orina.

En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del Dr. Radway ayuda por la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway, al espinazo y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos píldoras de Radway por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podrá evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ambar.

Pronto alivio del Dr. Radway

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y provendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que cien pesos fuertes empleados en cualquier otro remedio ó agentes medicinales.

El pronto alivio de Radway se aplica exterior ó interiormente segun las instrucciones. Ces el dolor cualesquiera que sea su causa.

Importante

Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados donde es dificil proporcionarse los socorros de un médico, el pronto alivio del Dr. Radway es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto, en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de difteriatos convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó croup-angina, fiebres, calentura intermitente ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos ó diarreas, cólera mórbus, ó disenteria, ó calambres, ó espasmos, la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway os curará en pocas horas el peor de estos dolores.

Reumatismo

Esta penosa enfermedad ha burlado á los médicos mas hábiles y á los remedios mas populares. Es la enfermedad mas dificil de ser tratada y sin embargo el pronto alivio de Radway nunca ha fallado en proporcionar mas inmediata mejoria al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo, inflamantorio hace una cura permanente.

En el reumatismo crónico ó gota, deberán tomarse las píldoras reguladoras de Radway, como un complemento del pronto alivio.

Píldoras de Radway

Para la curacion de todos los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion, frialdad, indigestion, dispepcia, fiebre bifissa, inflamacion de los intestinos, almorranas y todas las perturbaciones en las úlceras internas.

Se garante que produce cura positiva. Puramente vegetal; no conviene mercurio ni minerales, drogas deleteras.

OBSÉRVENSE LOS SIGUIENTES SINTOMAS QUE RESULTAN DE PERTURBACIONES DE LOS ORGANOS DIGESTIVOS.

Contipaciones, almorranas, exceso de sangre en la cabeza, acritud del estomago, nauseas, repugnancia hacia los alimentos, suciedad ó pezadez en el estómago, sofocaciones, sensaciones cuando se está en una posicion inclinada debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas del calor, modorras, pesadez y debilidad en la cabeza.

Pocas dósis de las píldoras de Radway libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

AVISO. Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero pronto alivio del Dr. Radway, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque esas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre. Las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son pésimamente hechas grabadas aparentemente sobre madera mientras que la del lejítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada, y los frascos algo mas ancho que los que se espenden por Radway y Ca.

TINTA PARA MARCAR
IMPERIAL CARMESI
DE ELLIS LORD.

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles; algunas indudablemente son buenas, pero la mayor parte son no solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La Tinta Imperial no requiere preparacion y corre con la facilidad pe la pluma.

Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta, no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad, y cambia por el efecto del color de carmesi á un color *PERMANENTEMENTE NEGRO* sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja, un estirador de género y una tinta inmejorable hace de esta tinta para marcar, no solamente la mejor pero la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateado, hecha solamente para usar con esta tinta.

Se vende á 10 $ en las casas siguientes:
Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30.
Farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 196.
Farmacia Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115.
MONTEVIDEO
Farmacia de W. Tanswit y C. 25 de Mayo 167
f. 28 29

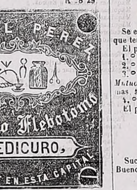

Cangallo 106
ALTOS

Del criadero de Perez, hay en depósito sanguijuelas hamburguesas para vender por mayor y menor y encargos para la campaña se hacen aplicaciones de estas á todas horas. Cangallo 106 altos.

Estraccion de dientes, muelas y raigones cura instantanea del dolor emplomaduras y limpieza de los dientes, Cangallo 106 altos.
N. 216 f. 27 30 38

ESMALTADURAS
Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS
SIN EL MENOR DOLOR
En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187 3[4 CALLE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL
BUENOS AIRES.
f.19-282-

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio desde el once de Marzo el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1.° tren	2.° tren	3.° tren	4.° tren	5.° tren	6.° tren	7.° tren	8.° tren	9.° tren
Parque	7	9 x	11	2	3 x	5	6 x	7	10
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	3 10	5 10	6 10	7 10	10 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	3 15	5 15	6 15	7 15	10 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	3 20	5 20	6 20	7 20	10 20
Flores	7 30 x	9 25	11 25	2 30x	3 25	5 25	6 25	7 25	10 25
Floresta	7 35	9 30x	11 30 x	2 35	3 30	5 30x	6 30	7 30x	10 30
General Lavalle antes San Martin	7 50	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	6 45	7 45	10 4[illegible]
Moron	8	10	12 x	3	4	6	7 x	8	11
Merlo	8 20	..	12 20	3 20	4 20	6 20	..	8 20x	..
Moreno	8 30	..	12 30	3 30	..	6 30x	..	..	..
General Rodriguez	9	..	..	4	..	..	..	..	..
Lujan	9 30	..	..	4 30	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	5 x	..	..	..	..	..
Mercedes [llegada]	10 30	..	..	5 30	..	..	..	..	..
Mercedes (salida)	10 45	..	..	5 45	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	6 45	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	7 15	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	7 45	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	1.° tren	2.° tren	3.° tren	4.° tren	5.° tren	6.° tren	7.° tren	8.° tren	9.° tren
Chivilcoy	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	..
Gorostiaga	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	..
Freiro	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	..
Mercedes, llegada	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	..
Mercedes, salida	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	..
Olivera	..	..	..	9	..	..	..	5 x	..
Lujan	..	..	..	9 30 x	..	..	..	5 30	..
General Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	6	..
Moreno	..	7 30	..	10 30	..	1 30	..	6 30x	..
Merlo	..	7 40	8 40	10 40	..	1 40	4 40	6 40	..
Moron	7	8 x	9	11	12 x	2	5	7 x	8 x
General Lavalle, antes San Martin	7 10	8 15	9 15	11 15	12 15	2 10	5 15	7 15	8 15
Floresta	7 25	8 30	9 30 x	11 30 x	12 30	2 25	5 30 x	7 30x	8 30
Flores	7 30 x	8 35	9 35	11 35	12 35x	2 30 x	5 35	7 40	8 35
Caballito	7 40	8 40	9 40	11 40	12 40	2 40	5 40	7 50	8 40
Almagro	7 45	8 45	9 45	11 45	12 45	2 45	5 45	7 55	8 45
Once de Setiembre	7 50	8 50	9 50	11 50	12 50	2 50	5 50	8	8 50
Parque	8	9 x	10	12	1 ..	3 x	6 x	8 15	9

Ferro-carril del Oeste.

TARIFA DE PASAGEROS.

Desde la Estacion del Parque, Buenos Aires, á:—

ESTACIONES.	BILLETES SENCILLOS 1 C	2 C	IDA Y VUELTA 1 C	2 C
11 Setiembre	3	2	9	6
Almagro	6	4	9	6
Caballito	7	5	11	8
Flores	9	6	14	9
Floresta	10	7	15	11
San Martin	15	10	24	16
Moron	18	12	29	19
Merlo	22	15	35	24
Moreno	30	21	48	34
Rodriguez	37	27	56	41
Lujan	45	31	68	47
Olivera	50	36	75	54
Mercedes	60	42	90	63
Freire	74	50	106	67
Gorostiaga	82	55	110	74
Chivilcoy	90	60	120	90
Merlo á Paz	15	12	....	....

ABONADOS Y NIÑOS.

Los Abonados por trimestres gozan de la rebaja de 50 por ciento, y los por mes de 33 por ciento del precio de los boletos.

A unos y á otros se le entregará anticipado el número de boletos para la ida y para la vuelta, correspondiente á la fecha de los dias del abonamiento.

Para los Niños que viajen de edad de tres á siete años, es pagará la mitad del valor del boleto de la clase de carruaje que ocupen.

Ramal á Lobos

SALIDAS

ESTACIONES	1.° tren	2.° tren
Parque	7	2
Merlo, llegada	8 20	3 20
Merlo, salida	8 30x	3 25
M. Paz	9 05	4 x
Las Heras	9 45	4 40
Zapiola	10 15	5 10
Lobos	10 45	5 40

REGRESOS

ESTACIONES	1.° tren	2.° tren
Lobos	6 15	2 20
Zapiola	6 45	2 50
Las Heras	7 15	3 20
M. Paz	7 55	4 x
Merlo, llegada	8 30x	4 35
Merlo, salida	8 40	4 40
Parque	10	6 x

NOTA—Las cruces indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos, deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de primera clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de segunda, tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia de mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.° con boletos de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion, á fin de evitar disensiones y para que este dé cuenta al Jefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso molestase á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al Jefe o la Estacion á que primero llegue y se hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los contínuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos, y los abusos de otros ningun individuo podrá subir á los trenes, sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la Estacion de donde hubiese salido el tren, y ademas la multa que establece el artículo 4.° del Superior Decreto de 26 Febrero de 1857. Los Gefes de las Estaciones quedan prevenidos de no dar pasaje á ningun empleado en servicio, ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasajero. Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro-Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.

LA ADMINISTRACION.

LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por Decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ FTES.

Administrador General	*Delegado del Gobierno*
D. PEDRO S. LAMAS.	D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Don Jaime Llavallol.	*Don Agustin Casa.*
« A. Maveroff.	*« F. H. Mulhall.*
« C. Santa Maria.	*« Nicanor Fernandez.*

Consultor Letrado.......... *Dr. D. Vicente Fidel Lopez.*
Consultores Tasadores.......... *Sres. Rodriguez, Larrazabal y Cia*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia.

DOMCIHLIO—CALLE PIEDAD 213 1[2

OPERACIONES.

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depósitos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo.......... 9 p% al año.
A 9 « « .... 10 « «
A 12 « « .... 11 « «
A mayores plazos.......... 12 « «

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno, en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital, un saldo de beneficios que podrá duplicar, en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales, desde la suma de 10 ps. ftes. percibiendo á los 5 años el capital impuesto y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 $f. al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:—

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *integro*, á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por titulos de renta de la *Seccion de Beneficios Mutuos* de la misma Compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p% al año, y ademas á los 5 años el capital y un saldo de beneficios que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el—

30 DE MAZO DE 1872

En cuenta corriente se abona.......... 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad núm. 213 1[2.

HORAS DE OFICINA

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Domingos, de 11 la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Diciembre la oficina estará abierta ademas, de 7 á 9 de la noche.
f.1-28-29.

Sociéte générale

De Transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

LE PAQUEBOT-POSTE FRANCE

COMMANDANT ROUAZE

PARTIRÁ LE 18 AVRIL

Pour Marseille, Genés et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arriére.	1er. CLASE avant.	3me. CLASE
Rio Janeiro....	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne....	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille....	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes....	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples....	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 »	« 62 ou 1530 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.---Les enfants de 3 á 8 ans paien 1[4 de place, et de 8 á 12 ans 1[2 place.--S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N. 610 m26 v16a

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

De seguros Maritimos y Fluviales

y contra Incendios

Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL

UN MILLON $ ftes.

Seguros maritimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.

Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.

Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**

Se asegura contra los daños por incendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro-carril ó buques á vapor.

Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza, ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañia.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion
Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-Pte. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Rodolfo Heimendahl
« « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Eduardo Bonnemason
« Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« Mateo J. Martinez

Direccion
Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas
Sub-Director « Quirin W. Firmenich
f. 1-28-29.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR

CON EL GAS

Garantido

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

Premiadas en todas las Esposiciones de Europa.

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones. Sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.